LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje:650 Ejemplares
40 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXVI | Managua, Martes 25 de Septiembre de 2012 | No. 182

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 809. Ley de Modificación a la Ley No. 784, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012.....7467

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 165-2012.....7672
Acuerdo Presidencial No. 166-2012.....7672
Acuerdo Presidencial No. 168-2012.....7673
Acuerdo Presidencial No. 169-2012.....7673

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Fe de Erratas.....7673

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Aviso.....7673

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7674

SECCION JUDICIAL

Edicto.....7686

ASAMBLEA NACIONAL

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

Ha ordenado la siguiente:

LEY Nº. 809

LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY N° 784, "LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2012"

Artículo 1 Increméntese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2012 en la suma de C$3,253,338,818.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CÓRDOBAS NETOS), en concepto de ingresos corrientes y de capital, de acuerdo a la distribución por fuentes de ingresos contenida en el Anexo N° I.

Art. 2 Increméntese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2012 en la suma de C$1,748,099,628.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$1,133,419,465.00 (UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$614,680,163.00 (SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, de conformidad a las modificaciones de incrementos, reducciones y reasignaciones, que a continuación se detallan:

I. Increméntese o asígnese, en su caso, las partidas presupuestarias de los ministerios e instituciones siguientes, cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en el Anexo N° II.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1. A la Asamblea Nacional, la suma de C$19,000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

2. A la Corte Suprema de Justicia, la suma de C$69,923,985.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$32,881,985.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$37,042,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

3. Al Consejo Supremo Electoral, la suma de C$170,000,000.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$154,200,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$15,800,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

4. A la Contraloría General de la República, la suma de C$1,982,123.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

5.A la Presidencia de la República, la suma de C$11,761,245.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$2,121,613.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TRECE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$9,639,632.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

6. Al Ministerio de Gobernación, la suma de C$132,579,051.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$100,457,775.00 (CIEN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$32,121,276.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

7. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, la suma de C$132,279,196.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$129,136,335.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden gasto corriente y C$3,142,861.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8. Al Ministerio de Defensa, la suma de C$100,695,250.00 (CIEN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$74,002,885.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$26,692,365.00 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

9. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de C$4,774,300.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$3,450,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$1,324,300.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

10. Al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, la suma de C$7,136,873.00 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$3,317,339.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$3,819,534.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

11. Al Ministerio Agropecuario y Forestal, la suma de C$70,331,894.00 (SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$20,331,894.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

12. Al Ministerio de Transporte e Infraestructura, la suma de C$117,961,756.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$7,626,434.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$110,335,322.00 (CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

13. Al Ministerio de Salud, la suma de C$190,851,998.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

14. Al Ministerio del Trabajo, la suma de C$1,456,226.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CÓRDOBAS NETOS) en Gasto corriente.

15.Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, la suma de C$5,912,635.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

16. Al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, la suma de C$78,652,090.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$74,603,027.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL VEINTISIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$4,049,063.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

17. Al Ministerio de Energía y Minas, la suma de C$11,181,296.00 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

18. Al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, la suma de C$271,477,190.00 (DOSCIENTOS SETENTA

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$123,171,300.00 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$148,305,890.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

19. A la Procuraduría General de la República, la suma de C$5,366,448.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$5,194,193.00 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$172,255.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones, la suma de C$1,243,111,531.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$406,622,788.00 (CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$836,488,743.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

20.1 Al Instituto Nacional de Información y Desarrollo, la suma de C$2,034,108.00 (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$126,959.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$1,907,149.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital. TO:

20.2 Al Instituto Nicaragüense de la Juventud, la suma de C$1,491,391.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$333,939.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$1,157,452.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.3 Al Instituto Nicaragüense de la Mujer, la suma de C$510,584.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.4 Al Fondo de Inversión Social de Emergencia, la suma de C$28,747,260.00 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$21,852,196.00 (VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$6,895,064.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.5 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte, la suma de C$4,581,153.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto de corriente.

20.6 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur, la suma de C$8,973,821.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS) en gasto de corriente.

20.7 Al Banco de Fomento a la Producción, la suma de C$13,200,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$9,421,200.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$3,778,800.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.8 A Correos de Nicaragua, la suma de C$13,018,000.00 (TRECE MILLONES DIECIOCHO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.9 A la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la suma de C$388,720.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$339,363.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C$49,357.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.10 Al Ordenamiento de la Propiedad, la suma de C$51,145,887.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$47,224,887.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$3,921,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.11 Al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Pre inversión (BID- 1545/NI), la suma de C$90,000.00 (NOVENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.12 A Pensiones Vitalicias a Ex presidentes y Ex vicepresidentes, la suma de C$2,385,362.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.13 Al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, la suma de C$23,431,930.00 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente, destinados al Campeonato Nacional de Béisbol Superior Comandante Germán Pomares Ordoñez y Serie semifinal 2012 Bóer Vs. Costa Caribe.

20.14 A la partida Subsidio al Consumo de Energía, Agua y Telefonía para Jubilados, la suma de C$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.15 Al Fondo de Desarrollo Minero, la suma de C$11,955,269.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.16 Al Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, la suma de C$1,663,564.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

20.17 A la Empresa Portuaria Nacional la suma de C$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.18 Al Instituto Nacional Tecnológico, la suma de C$144,551.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.19 A la Comisión Nacional de Zonas Francas, la suma de C$2,812,950.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.20 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, la suma de C$642,090.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.21 Al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la suma de C$7,456,770.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.22 A la Dirección General de Servicios Aduaneros, la suma de C$8,996,204.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$6,442,881.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C$2,553,323.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.23 Al Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, la suma de C$91,916,323.00 (NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$1,646,323.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C$90,270,000.00 (NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.24 A la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, la suma de C$10,775,000.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.25 Al Instituto Nicaragüense de Cultura, la suma de C$915,026.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL VEINTISÉIS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.26 A la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, la suma de C$169,998,272.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$2,777,403.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponde a gasto corriente y C$167,220,869.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

20.27 A la Partida Transferencia Municipal, la suma de C$260,697,338.00 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS), para gasto de capital, conforme el detalle por Alcaldía que se presenta en el Anexo N° II-A. Estos créditos presupuestarios se entregarán a las correspondientes alcaldías en un sólo desembolso, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012.

20.28 A la Alcaldía de Managua, la suma de C$138,554,111.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE CÓRDOBAS NETOS) para gasto de capital.

20.29 A la Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones de Exploración y Explotación Minera, la suma de C$7,090,632.00 (SIETE MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.30 A la Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca, la suma de C$54,420.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.31 A la Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Aprovechamiento y Servicio Forestal, la suma de C$8,096,269.00 (OCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.32 A la Transferencia a las Alcaldías por Recaudación del Impuesto Selectivo de Consumo (ISC-IMI), la suma de C$15,949,390.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.33 A la partida Subvenciones y Organizaciones sin fines de lucro, Centros Culturales y Deportivos, la suma de C$18,500,000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente, conforme el detalle que se presenta en el Anexo II-B y II-C. Estos créditos presupuestarios se entregarán en un sólo desembolso, bajo las condiciones determinadas en los anexos respectivos a más tardar en la última semana del mes de octubre del corriente año.

20.34 Al Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, la suma de C$6,644,279.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.35 Al Consejo Nacional del Café, la suma de C$2,703,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.36 Al Parlamento Centroamericano, la suma de C$714,400.00 (SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.37 Al Foro Nicaragüense de Cultura, la suma de C$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.38 A la Fundación La Verde Sonrisa, la suma de C$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.39 A la partida Comisiones Bancarias, la suma de C$1,260,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.40 A Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino, la suma de

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

C$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.41 A la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, la suma de C$82,407,500.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.42 A la Asignación a Zoológicos y Cuerpos de Bomberos (Ley No. 742), la suma de C$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.43 A Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, la suma de C$104,885,978.00 (CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.44 Al Instituto Tecnológico Nacional, la suma de C$433,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.45 A la Empresa Nicaragüense de Electricidad, la suma de C$56,067,229.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

20.46 A PRONICARAGUA/PNUD, la suma de C$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

20.47 A la Autoridad de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, la suma de C$2,000.000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

II. Redúzcase las partidas presupuestarias de las instituciones señaladas a continuación por los montos que se indican y cuyo detalle y fuente de financiamiento se presenta en el Anexo N° III.

1. Al Ministerio de Gobernación, la suma de C$23,193,758.00 (VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$17,290,000.00 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$5,903,758.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

2. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de C$64,569,128.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$64,269,128.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

3. Al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, la suma de C$25,429,921.00 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$18,226,543.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$7,203,378.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

4. Al Ministerio Agropecuario y Forestal, la suma de C$97,719,742.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$45,027,491.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$52,692,251.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

5. Al Ministerio de Transporte e Infraestructura, la suma de C$19,631,479.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$11,500,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$8,131,479.00 (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

6. Al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, la suma de C$2,204,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

7. Al Ministerio de Energía y Minas, la suma de C$227,662,250.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$217,162,250.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8. A la Partida de Asignaciones y Subvenciones, la suma de C$437,925,181.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$205,434,395.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$232,490,786.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital, conforme la siguiente distribución y detalle:

8.1 Al Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte, la suma de C$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.2 Al Banco de Fomento a la Producción, la suma de C$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.3 A Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional), la suma de C$18,351,963.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.4 Al Subsidio de Energía en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables, la suma de C$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.5 Al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Pre inversión, la suma de C$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.6 Al Instituto Nacional Tecnológico, la suma de C$8,503,805.00

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$7,864,042.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$639,763.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.7 Al Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, la suma de C$10,728,000.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$8,928,756.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$1,799,244.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.8 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, la suma de C$1,553,953.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.9 Al Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, la suma de C$2,611,700.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.10 Al Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, la suma de C$2,824,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.11 Al Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, la suma de C$57,392,932.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

8.12 Al Instituto Nicaragüense de Turismo, la suma de C$9,985,362.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$9,630,985.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$354,377.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.13 Al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, la suma de C$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

8.14 A la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, la suma de C$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.15 A la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, la suma de C$23,500,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto de capital.

8.16 Al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la suma de C$1,848,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.17 Al Instituto de Desarrollo Rural, la suma de C$205,272,487.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C$68,468,017.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gasto corriente y C$136,804,470.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CÓRDOBAS NETOS) a gasto de capital.

8.18 A la Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados, la suma de C$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.19 Al Tribunal Tributario Administrativo, la suma de C$4,644,279.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.20 Al Tribunal Aduanero, la suma de C$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

8.21 A la Secretaria de Integración Económica Centroamericana, la suma de C$208,700.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente.

III. Reasígnese las partidas presupuestarias intra-institucionales por un monto de C$937,716,508.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHO CÓRDOBAS NETOS), cuyos montos y detalle se presentan en el Anexo N° IV.

Art. 3 Como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto General de Ingresos y del Presupuesto General de Egresos, redúzcase el Déficit Fiscal en la suma de C$1,505,239,190.00 (UN MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA CÓRDOBAS NETOS)

Art. 4 Redúzcase en el Presupuesto General de la República 2012 el monto de C$441,846,910.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CÓRDOBAS NETOS) en el concepto de donaciones externas, de la Necesidad de Financiamiento Neto, producto de las ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el Arto. 2 de esta Ley.

Art. 5 Redúzcase la suma de C$79,666,172.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) del Financiamiento Externo Neto, producto de ampliaciones, reducciones y reasignaciones contenidas en el artículo 2 de esta Ley, así como del incremento de la amortización del Servicio de la Deuda Pública Externa contenido en el detalle del Anexo N° V.

Art. 6 Reasígnese la amortización del Servicio de la Deuda Pública Interna por un monto de C$653,453,092.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS), cuyos montos y detalle se presentan en el Anexo N° VI.

Art. 7 Increméntese la suma de C$983,726,108.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHO CÓRDOBAS NETOS) del Financiamiento Interno Neto, desglosado en C$340,027,508.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHO CÓRDOBAS NETOS) correspondiente a amortización del servicio de la deuda pública interna, de conformidad con el detalle en Anexo N° V, y C$643,698,600.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) en aumento de disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua.

Art. 8 Modifíquese el artículo 1, de la Ley N° 784, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012", el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2012 por un monto estimado de C$40,864,456,230.00 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA CÓRDOBAS NETOS), que corresponde a ingresos corrientes y de capital que forman parte de la Ley".

Art. 9 Modifíquese el primer párrafo del artículo 2, de la Ley N° 784, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012", el cual se leerá así: "Apruébese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2012 en la suma de C$44,004,864,040.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA CÓRDOBAS NETOS), distribuidos en C$33,621,613,402.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DOS CÓRDOBAS NETOS) en gasto corriente y C$10,383,250,638.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) para gasto de capital. La distribución del Presupuesto General de Egresos será por organismos, programa, proyecto y grupo de gastos en la forma y monto cuyo detalle es parte de esta Ley."

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Art. 10 Dentro del contexto del Programa de Servicio para el Crecimiento y Lucha Contra la Pobreza (SCLP) y para apoyar la recuperación económica, en el caso que el país consiga mayores fuentes externas de financiamiento, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a incorporar al Presupuesto General de Egresos 2012, mediante crédito presupuestario adicional a los organismos, así como su respectiva fuente de financiamiento, los recursos a ser ejecutados provenientes de desembolsos de préstamos internacionales debidamente aprobados por la Asamblea Nacional y destinados a programas y/o proyectos, y cuyos montos no figuren en el ejercicio presupuestario vigente. Igual procedimiento de incorporación se aplicará a las operaciones de donaciones externas regidas a través de convenios de cooperación. Estas incorporaciones de desembolsos de préstamos y de donaciones serán hasta por el monto equivalente al dos por ciento del Presupuesto General de Egresos 2012 aprobado en el artículo 2 de la Ley N° 784, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012".

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento al Gasto Público, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se harán conforme al Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoria y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario vigente.

Art. 11 La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación, por cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil doce. **Ing. René Núñez Téllez,** Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavidez,** Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, veintiuno de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2012

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Córdobas)

ANEXO Nº I
Ley No. 809

CONCEPTO	Ampliación
Ingresos Corrientes	**3,252,649,724**
Ingresos Tributarios	**2,606,973,383**
Sobre los Ingresos	**1,631,440,612**
Impuesto sobre la Renta	1,631,440,612
Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas	**603,761,619**
Impuesto al Valor Agregado IVA	(41,275,741)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	644,465,213
Rones y Aguardientes	7,196,051
Cervezas	130,866,686
Cigarrillos	-
Gaseosas	33,603,664
Derivados del Petróleo	287,188,176
Otros Selectivos al Consumo	2,724,155
Impuesto Selectivo de Consumo a la Importación	182,886,481
Impuesto de Timbres Fiscales (ITF)	572,147
Impuestos sobre el Comercio Exterior	**371,771,152**
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	101,470,959
Impuesto al Valor Agregado de las Importaciones	253,433,679
35% a Bienes y Serv. Proced. u origen Hondureño y Colombiano	16,866,514
Ingresos no Tributarios	**629,707,541**
Tasas	**25,588,779**
Servicios de Importaciones	25,588,779
Derechos	**80,518,491**
Derecho de Superficie Exploración Sector Minero	(1,397,961)
Derecho sobre Explotación Sector Minero	53,968,020
Multas por derecho de superficie y explotación minera	199,912
Derecho de Explotación de Recursos Geotérmicos	479,945
Derecho de Aprovechamiento Sector Forestal	28,397,577
Derechos de Vigencia Sector Pesca	(1,129,002)
Multas	**18,830,522**
Multas al Sector Forestal	433,438
Multas por Infracciones de Tránsito	11,713,398
Multas del Sector Pesca	200,344
Otras Multas	6,483,342
Otros Ingresos No Tributarios	**504,769,749**
Otros Ingresos No Tributarios	253,790,645
Rentas con Destino Específico	32,194,903
Prima Ganada en Colocación de Deuda Interna	218,784,201
Rentas de la Propiedad	**7,868,800**
Intereses Obtenidos por Préstamos	**2,995,200**
Intereses por Préstamos Internos	2,995,200
Intereses Obtenidos por Depósitos	**4,873,600**
Intereses por Depósitos Internos	4,873,600
Transferencias Corrientes	**8,100,000**
Del Sector Público	**8,100,000**
De Entes Autónomos no Empresariales	(5,952,789)
De Empresas Públicas no Financieras	6,052,789
De Empresas Públicas Financieras	8,000,000
Ingresos de Capital	**689,094**
Venta de Bienes Inmuebles	689,094
TOTAL INGRESOS	**3,253,338,818**

Reforma al Presupuesto General de la República 2012
Detalle de Rentas con Destino Específico por entidad
(Córdobas)

Anexo Nº I-A
Ley No. 809

	Ampliación
Corte Suprema de Justicia	(26,126,840.00)
Ministerio de Gobernación	30,658,318.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	4,533,898.00
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	2,698,000.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	3,096,000.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	(2,204,000.00)
Dirección General de Ingresos (ISC-IMI)	8,610,000.00
Dirección General de Servicios Aduaneros	8,996,204.00
Instituto Nacional Forestal	287,000.00
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	1,646,323.00
TOTAL	**32,194,903.00**

Reforma al Presupuesto General de la República 2012
Incrementos
(Córdobas)

Anexo Nº II
Ley No. 809

Renglón	Descripción	Monto	Fuente
Asamblea Nacional		**19,000,000**	
	Gasto Corriente	**12,000,000**	
253	Primas y gastos de seguro	1,297,500	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	45,441	Rentas del Tesoro
599	Otras transferencias corrientes	10,657,059	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**7,000,000**	
	Otro Gasto de Capital	**7,000,000**	
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	7,000,000	Rentas del Tesoro
Corte Suprema de Justicia		**69,923,985**	
	Gasto Corriente	**32,881,985**	
111	Sueldos cargos permanentes	2,743,855	Rentas del Tesoro
113	Décimo Tercer Mes	228,655	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	439,017	Rentas del Tesoro
216	Energía Eléctrica	9,000,000	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	7,000,000	Rentas del Tesoro

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	8,486,109	Rentas del Tesoro
279	Otros pasajes y viáticos	2,444,349	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios no personales	1,270,000	Donación externa PNUD
399	Otros materiales y suministros	1,270,000	Donación externa PNUD
	Gastos de Capital	**37,042,000**	
	PIP	**37,042,000**	
	Construcción del complejo Judicial de Managua BID	37,042,000	Rentas del Tesoro
Consejo Supremo Electoral		**170,000,000**	
	Gasto Corriente	**154,200,000**	
131	Sueldos cargos transitorios	5,000,000	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	816,000	Rentas del Tesoro
151	Beneficios sociales al trabajador	100,000	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de edificios y locales	8,300,000	Rentas del Tesoro
223	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	3,000,000	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	2,000,000	Rentas del Tesoro
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2,000,000	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	44,112,000	Rentas del Tesoro
251	Transporte y almacenaje	12,000,000	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	22,500,000	Rentas del Tesoro
261	Publicidad y propaganda	5,000,000	Rentas del Tesoro
271	Pasajes para el interior	1,000,000	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior	5,472,000	Rentas del Tesoro
279	Otros pasajes y viáticos	25,200,000	Rentas del Tesoro
291	Atenciones sociales	1,500,000	Rentas del Tesoro
311	Alimento para personas	1,000,000	Rentas del Tesoro
332	Acabados textiles	1,000,000	Rentas del Tesoro
341	Papel de escritorio y cartón	1,200,000	Rentas del Tesoro
353	Llantas y neumáticos	500,000	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	5,000,000	Rentas del Tesoro
367	Productos sintéticos	500,000	Rentas del Tesoro
369	Otros productos químicos	5,000,000	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficina	1,000,000	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y accesorios	1,000,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**15,800,000**	
	Otro Gasto de Capital	**15,800,000**	
434	Equipos de comunicación y señalamiento	5,800,000	Rentas del Tesoro
437	Equipo para computación	10,000,000	Rentas del Tesoro
Contraloría General de la República		**1,982,123**	
	Gasto Corriente	**1,982,123**	
243	Retribución por estudio y asesoramiento técnico	950,000	Donación BID
244	Cursos de capacitación	183,067	Donación BID
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	6,600	Donación BID
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	136,300	Donación Gobierno de Suiza
271	Pasajes para el interior	94,000	Donación Gobierno de Suiza
272	Pasajes al exterior	56,678	Donación BID
273	Viáticos para el interior	94,000	Donación Gobierno de Suiza
299	Otros servicios no personales	11,634	Donación BID
311	Alimentos para personas	172,000	Donación BID
311	Alimentos para personas	126,900	Donación Gobierno de Suiza
312	Bebidas no alcohólicas	31,725	Donación Gobierno de Suiza
391	Útiles de oficina	3,400	Donación BID
391	Útiles de oficina	82,250	Donación Gobierno de Suiza
399	Otros materiales y suministros	33,569	Donación Gobierno de Suiza
Presidencia de la República		**11,761,245**	
	Gasto Corriente	**2,121,613**	
131	Sueldos cargos transitorios	822,500	Rentas del Tesoro
136	Jornales por décimo tercer mes	54,812	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	131,600	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	16,450	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	253,063	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el interior (Vice Presidencia)	150,000	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes (Vice Presidencia)	200,000	Rentas del Tesoro
512	Donaciones, gratificaciones y recompensas (Vice Presidencia)	200,000	Rentas del Tesoro
513	Becas y estudios de perfeccionamiento en el país (Vice Presidencia)	143,188	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (Vice Presidencia)	150,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**9,639,632**	
	Otros de capital	**9,639,632**	
433	Equipo educacional y recreativo	766,360	Rentas del Tesoro
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	3,201,100	Rentas del Tesoro
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación (Vice Presidencia)	4,686,812	Rentas del Tesoro
437	Equipo para Computación	885,360	Rentas del Tesoro
437	Equipo para Computación (Vice Presidencia)	100,000	Rentas del Tesoro
Ministerio de Gobernación		**132,579,051**	
	Gasto Corriente	**100,457,775**	
162	Despidos	2,143,004	Rentas con Destino Específico
216	Energía Eléctrica	1,078,000	Rentas con Destino Específico
216	Energía Eléctrica	9,986,554	Saldo de Rentas de Años Anteriores
219	Otros servicios básicos	3,272,720	Rentas con Destino Específico
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,235,715	Rentas con Destino Específico
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales (PN)	2,301,516	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	690,459	Rentas con Destino Específico
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación (PN)	1,289,598	Rentas del Tesoro
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	539,457	Rentas con Destino Específico
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos (PN)	1,926,548	Rentas del Tesoro
234	Mantenimiento y reparación de medios de obras y equipos de seguridad y defensa (PN)	131,880	Rentas del Tesoro
238	Limpieza, aseo y fumigación	75,300	Rentas con Destino Específico
244	Cursos de capacitación (PN)	11,274,220	Rentas del Tesoro
245	De informática y sistemas computarizados (PN)	50,868	Rentas del Tesoro
247	Retribución por actuaciones deportivas	50,000	Rentas con Destino Específico
249	Otros servicios técnicos profesionales	145,000	Rentas con Destino Específico
249	Otros servicios técnicos profesionales (PN)	1,570,276	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones (PN)	612,300	Rentas del Tesoro
261	Publicidad y propaganda (PN)	1,183,756	Rentas del Tesoro
272	Pasajes al Exterior	400,000	Rentas con Destino Específico
272	Pasajes al Exterior (PN)	350,424	Rentas del Tesoro
273	Viático para el interior	7,854,987	Rentas del Tesoro
273	Viático para el interior	1,424,596	Rentas con Destino Específico
273	Viático para el interior	39,661	Donación Fondo Mundial de
273	Viático para el interior (PN)	10,660,487	Rentas del Tesoro
274	Viáticos para el exterior	400,000	Rentas con Destino Específico
291	Atenciones sociales	600,000	Rentas con Destino Específico
299	Otros servicios no personales	3,430	Rentas con Destino Específico
299	Otros servicios no personales (PN)	4,008	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas	2,181,471	Rentas con Destino Específico
311	Alimentos para personas	162,937	Donación Fondo Mundial de
311	Alimentos para personas (PN)	11,333,350	Rentas del Tesoro
312	Bebidas no alcohólicas	200,000	Rentas con Destino Específico
317	Madera, corcho y sus manufacturas	5,000	Rentas con Destino Específico
325	Cemento, Cal y yeso	50,000	Rentas con Destino Específico
333	Vestuarios y calzado	300,000	Rentas con Destino Específico
333	Vestuarios y calzado (PN)	237,493	Rentas del Tesoro
339	Otros productos textiles y vestuarios	4,666	Donación Fondo Mundial de
341	Papel de escritorio y cartón	75,000	Rentas con Destino Específico
342	Productos elaborados en papel o cartón	75,000	Rentas con Destino Específico
343	Productos de artes gráficas	75,000	Rentas con Destino Específico
352	Calzado y artículos de cuero y pieles	50,000	Rentas con Destino Específico
353	Llantas y neumáticos	300,000	Rentas con Destino Específico
353	Llantas y neumáticos(PN)	129,525	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	80,000	Rentas con Destino Específico
362	Combustible y lubricantes	29,303	Donación Fondo Mundial de
362	Combustible y lubricantes(PN)	13,735,758	Rentas del Tesoro
365	Productos medicinales y farmacéutico (PN)	296,730	Rentas del Tesoro
366	Tintes pinturas y colorantes	150,000	Rentas con Destino Específico
369	Otros Productos químicos	150,000	Rentas con Destino Específico
383	Productos elaborados de metal	357,889	Rentas con Destino Específico
386	Materiales para policía y defensa nacional (PN)	502,027	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficina	76,884	Rentas con Destino Específico
391	Útiles de oficina	58,325	Donación Fondo Mundial de
391	Útiles de oficina (PN)	1,991,971	Rentas del Tesoro
392	Artículo para instalaciones	100,000	Rentas con Destino Específico
392	Artículo para instalaciones (PN)	192,168	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y accesorios	250,000	Rentas con Destino Específico
393	Repuestos y accesorios (PN)	1,267,932	Rentas del Tesoro
395	Útiles deportivos y recreativos	49,691	Rentas con Destino Específico
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	100,000	Rentas con Destino Específico
396	Productos sanitarios y útiles domésticos (PN)	336,765	Rentas del Tesoro
397	Útiles de cocina y comedor	24,500	Rentas con Destino Específico
398	Útiles menores médico quirúrgico y de laboratorio	824,075	Rentas con Destino Específico
399	Otros materiales y suministros	192,529	Rentas con Destino Específico
399	Otros materiales y suministros(PN)	2,911,900	Rentas del Tesoro
512	Donaciones, Gratificaciones y Recompensas	150,000	Rentas con Destino Específico
542	Aporte Estatal al ISSDHU	155,122	Rentas con Destino Específico
	Gasto de Capital	**32,121,276**	
	Otro Gasto de Capital	**12,628,476**	
432	Equipo de oficina y muebles	1,868,085	Rentas con Destino Específico
433	Equipo educacional y recreativo	115,111	Rentas con Destino Específico
434	Equipos de comunicación y señalamiento	423,345	Rentas con Destino Específico
435	Equipo médico y de salud	1,522,241	Rentas con Destino Específico
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	4,896,889	Rentas con Destino Específico
437	Equipo para computación	3,231,302	Rentas con Destino Específico
439	Otras maquinarias y equipos	453,778	Rentas con Destino Específico
481	Software	117,725	Rentas con Destino Específico
	PIP	**19,492,800**	
	Reemplazo y Ampliación de los Sistemas de Seguridad en el Centro Penitenciario de Tipitapa	16,992,800	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas Hidrosanitarios en Centros Penitenciarios a nivel nacional	2,500,000	Rentas del Tesoro
Ministerio de Relaciones Exteriores		**132,279,196**	
	Gasto Corriente	**129,136,335**	
111	Sueldos Cargos Permanente	1,203,264	Rentas del Tesoro
111	Sueldos Cargos Permanente	651,238	Rentas con Destino Específico
113	Décimo Tercer Mes	144,569	Rentas del Tesoro
113	Décimo Tercer Mes	122,256	Rentas con Destino Específico
114	Aporte Patronal	21,332	Rentas del Tesoro
114	Aporte Patronal	40,837	Rentas con Destino Específico
116	Compensación por antigüedad	29,091	Rentas del Tesoro
151	Beneficios Sociales al trabajador	497,753	Rentas del Tesoro
151	Beneficios Sociales al trabajador	809,689	Rentas con Destino Específico
161	pago por vacaciones	12,725	Rentas con Destino Específico
211	Teléfonos, télex y telefax nacionales	81,965	Rentas del Tesoro
212	Teléfonos, télex y telefax internacionales	1,311,904	Rentas del Tesoro
215	Agua y alcantarillado	273,839	Rentas del Tesoro

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

216	Energía eléctrica	2,075,996	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de Edificios y Locales	449,901	Rentas del Tesoro
221	Alquiler de Edificios y Locales	260,670	Rentas con Destino Específico
223	Alquiler de Maquinaria, equipo y medio de transporte	614,586	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	71,596,823	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	280,000	Rentas del Tesoro
252	Transporte y almacenaje	701,876	Rentas del Tesoro
272	Pasajes al exterior	4,639,157	Rentas del Tesoro
272	Pasajes al exterior	79,215	Rentas con Destino Específico
273	Viáticos para el Interior	388,165	Rentas del Tesoro
274	viáticos para el exterior	8,770,192	Rentas del Tesoro
292	Servicios de Vigilancia	3,435,840	Rentas del Tesoro
299	Otros servicios	3,419,451	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas	6,740,068	Rentas del Tesoro
341	Papel de escritorio y cartón	416,588	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricante	4,259,630	Rentas del Tesoro
369	Otros productos químicos	2,238,712	Rentas del Tesoro
391	Útiles de Oficina	11,488,935	Rentas del Tesoro
391	Útiles de Oficina	2,080,068	Rentas con Destino Específico
	Gastos de Capital	**3,142,861**	
	Otro Gasto de Capital	**3,142,861**	
432	Equipo de Oficina y Mueble	19,088	Rentas con Destino Específico
433	Equipo Educacional y Recreativo	11,930	Rentas con Destino Específico
434	Equipo de Computación y señalamiento	4,772	Rentas con Destino Específico
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	2,665,661	Donación Taiwán
437	Equipo para computación	78,778	Rentas con Destino Específico
439	Otras maquinarias y equipo	362,632	Rentas con Destino Específico
Ministerio de Defensa		**100,695,250**	
	Gasto Corriente	**74,002,885**	
111	Sueldos de cargos permanentes	625,164	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	53,355	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	42,288	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	15,082	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios (EN)	6,594,000	Rentas del Tesoro
234	Mantenimiento y reparación de medios de obras y equipos de seguridad y defensa (EN)	15,250,320	Rentas del Tesoro
273	Viático para el interior (EN)	4,239,000	Rentas del Tesoro
311	Alimentos para personas (EN)	18,406,000	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes(EN)	28,777,676	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**26,692,365**	
	PIP	**26,692,365**	
	Reemplazo del Hospital Militar Alejandro Dávila Bolaños	26,692,365	Donación BCIE
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		**4,774,300**	
	Gastos Corriente	**3,450,000**	
162	Despidos	450,000	Rentas del Tesoro
383	Productos elaborados de metal	3,000,000	Rentas del Tesoro
	Gastos de Capital	**1,324,300**	
	PIP	**1,324,300**	
	Construcción de Edificio DGIP-MHCP	1,000,000	Rentas del Tesoro
	Programa de Apoyo a la Implementación del PND	324,300	Rentas del Tesoro
	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	**7,136,873**	
	Gastos Corriente	**3,317,339**	
131	Sueldos cargos transitorios	2,056,976	Rentas con Destino Específico
169	Otros beneficios y compensaciones	1,260,363	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**3,819,534**	
	Otros gastos de capital	**2,285,455**	
437	Equipo para computación	641,024	Rentas con Destino específico
621	Aportes para otros gastos de capital a empresas privadas	1,644,431	Préstamo Banco Mundial
	PIP	**1,534,079**	
	Habilitación de Infraestructura en Once Municipalidades del país para la Instalación de Unidades de Metrología	721,776	Préstamo BID
	Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica para la Oficina Central del Registro Sanitario del MINSA	812,303	Préstamo Banco Mundial
Ministerio Agropecuario y Forestal		**70,331,894**	
	Gasto Corriente	**20,331,894**	
111	Sueldos cargos Permanentes	501,468	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos Transitorios	569,660	Donación Estados Unidos
299	Otros servicios no personales	3,096,000	Rentas con Destino Específico
299	Otros servicios no personales	2,000,000	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	2,500,000	Rentas del Tesoro
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INAFOR	287,000	Rentas con Destino Específico
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INAFOR	11,377,766	Donación Fondo Común PRORURAL
	Gasto de Capital	**50,000,000**	
	Otro Gasto de Capital	**50,000,000**	
629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo	50,000,000	Rentas del Tesoro
Ministerio de Transporte e Infraestructura		**117,961,756**	
	Gasto Corriente	**7,626,434**	
151	Beneficios sociales al trabajador	2,363,161	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3,263,273	Saldo de Rentas de años anteriores
362	Combustible y Lubricantes	2,000,000	Rentas del Tesoro
	Gastos de Capital	**110,335,322**	
	PIP	**110,335,322**	
	Mejoramiento del camino Cuatro Esquinas de Amayo, Tempisquiapa - Embarcadero Marota (BID-1530/SF-NI)	7,645,752	Rentas del Tesoro
	Pavimentación de la carretera Acoyapa - San Carlos (BID-1796/SF-NI)	15,496,193	Rentas del Tesoro
	Construcción de puente peatonal, ciudad Diriomo	2,810	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino rural entre Naciones Unidas - Bluefields	2,555,983	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Wapí - El Tortuguero	1,987,816	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Tola - Empalme El Coyol - Entrada Guacalito	22,510,000	Rentas del Tesoro
	Revestimiento de carreteras	11,500,000	Rentas del Tesoro
	Rehabilitación de caminos intermunicipales	9,500,000	Rentas del Tesoro
	Drenaje de carreteras	17,600,000	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Río Blanco - Wana Wana - Ubu Norte - San Pedro del Norte	13,000,000	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de la carpeta de rodamiento de la circunvalación de León	343,030	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Santa Rosa - Comalapa - Camoapa	86,691	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del tramo de carretera El Arrayán - Ciudad Antigua	35,660	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del tramo de camino San Lucas - Las Sabana	146,361	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Empalme Mina El Limón - Mina El Limón	393,026	Rentas del Tesoro
	Revestimiento granular Cuyalí - La Colonia - Abisinia, Abisinia - Empalme El Portillo, Abisinia - Puente La Pavona	532,000	Rentas del Tesoro
	Construcción del corredor ferroviario multimodal Corinto - Monkey Point	7,000,000	Rentas del Tesoro
Ministerio de Salud		**190,851,998**	
	Gasto Corriente	**190,851,998**	
365	Productos medicinales y farmacéuticos	166,351,998	Rentas del tesoro
519	Otras Becas	24,500,000	Rentas del tesoro
Ministerio del Trabajo		**1,456,226**	
	Gasto Corriente	**1,456,226**	
111	Sueldos cargos permanentes	1,120,532	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	99,128	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	167,565	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	69,001	Rentas del Tesoro
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales		**5,912,635**	
	Gasto Corriente	**5,912,635**	
111	Sueldos cargos permanentes	4,245,865	Rentas del Tesoro
113	Décimo tercer mes	204,134	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	614,654	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	778,155	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	69,827	Rentas del Tesoro
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez		**78,652,090**	
	Gasto Corriente	**74,603,027**	
111	Sueldos cargos permanentes	1,144,385	Rentas del tesoro
113	Décimo tercer mes	82,925	Rentas del tesoro
114	Aporte patronal	126,300	Rentas del tesoro
116	Compensación por antigüedad	57,299	Rentas del tesoro
132	Personal contratado para asesoría y/o consultas	957,447	Préstamo BM
137	Aporte patronal personal transitorio	3,997,406	Préstamo BID
162	Despidos	800,000	Rentas del tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	499,676	Préstamo BID
244	Cursos de capacitación	19,524	Préstamo BM
249	Otros servicios técnicos y profesionales	26,287,265	Préstamo BID
249	Otros servicios técnicos y profesionales	81,795	Préstamo BM
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	185,334	Préstamo BM
261	Publicidad y propaganda	37,798	Préstamo BM
271	Pasajes para el interior	16,283	Préstamo BM
273	Viáticos para el interior	28,163	Préstamo BM
299	Otros servicios no personales	14,835,653	Préstamo BID
333	Vestuarios	23,712	Préstamo BM
362	Combustible y lubricantes	1,766,746	Préstamo BM
391	Útiles de Oficinas	55,316	Préstamo BM
519	Otras Becas	23,600,000	Préstamo BM
	Gasto de Capital	**4,049,063**	
	PIP	**2,820,000**	
	Rehabilitación y Equipamiento del CDI Hugo Chávez-Managua	2,820,000	Rentas del tesoro
	Otro Gasto de capital	**1,229,063**	
437	Equipos para computación	257,882	Préstamo BM
437	Equipos para computación	971,181	Donación Banco Mundial
Ministerio de Energía y Minas		**11,181,296**	
	Gasto Corriente	**11,181,296**	
111	Sueldos cargos permanentes	7,014,430	Rentas del Tesoro
113	Jornales por décimo tercer mes	1,544,028	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	1,235,222	Rentas del Tesoro
116	Compensaciones por antigüedad	1,233,213	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal al INATEC	154,403	Rentas del Tesoro
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		**271,477,190**	
	Gasto Corriente	**123,171,300**	
111	Sueldos cargos permanentes	1,229,412	Préstamo BID
111	Sueldos cargos permanentes	15,798,686	Rentas del Tesoro
111	Sueldos cargos permanentes	1,014,000	Donación COSUDE/Suiza
113	Décimo tercer mes	3,718,646	Rentas del Tesoro
114	Aporte patronal	2,672,676	Rentas del Tesoro
116	Compensación por antigüedad	564,133	Rentas del Tesoro
119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	653,600	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	1,406,847	Donación Fondo Común PRORURAL
131	Sueldos cargos transitorios	4,665,623	Préstamo FIDA
131	Sueldos cargos transitorios	3,133,828	Donación FIDA
131	Sueldos cargos transitorios	1,596,126	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	3,958,828	Donación Gobierno de TAIWÁN
131	Sueldos cargos transitorios	153,884	Donación COSUDE/Suiza
131	Sueldos cargos transitorios	176,500	Donación Gobierno de Holanda
132	Personal contratado para asesorías y/o consultas	66,664	Rentas del Tesoro
136	Jornales por décimo tercer mes	784,570	Préstamo FIDA

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

136	Jornales por décimo tercer mes	550,190	Donación FIDA
136	Jornales por décimo tercer mes	1,421,952	Rentas del Tesoro
136	Jornales por décimo tercer mes	328,583	Donación Gobierno de TAIWÁN
136	Jornales por décimo tercer mes	81,245	Donación COSUDE/Suiza
136	Jornales por décimo tercer mes	15,550	Donación Gobierno de Holanda
137	Aporte patronal	1,506,985	Préstamo FIDA
137	Aporte patronal	1,056,790	Donación FIDA
137	Aporte patronal	297,797	Rentas del Tesoro
137	Aporte patronal	633,413	Donación Gobierno de TAIWÁN
137	Aporte patronal	35,610	Donación COSUDE/Suiza
137	Aporte patronal	30,000	Donación Gobierno de Holanda
139	Otros personal transitorio	2,640	Rentas del Tesoro
141	Horas extraordinarias personal permanente	482,880	Rentas del Tesoro
143	Aporte patronal por horas extraordinarias	8,355	Rentas del Tesoro
151	Beneficios sociales al trabajador	373,828	Rentas del Tesoro
161	Pago por vacaciones	100,700	Rentas del Tesoro
169	Otros beneficios y compensaciones	405,120	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal INATEC	188,373	Préstamo FIDA
193	Aporte patronal INATEC	132,099	Donación FIDA
193	Aporte patronal INATEC	299,234	Rentas del Tesoro
193	Aporte patronal INATEC	79,177	Donación Gobierno de TAIWÁN
211	Teléfonos, télex y telefax nacionales	327,014	Rentas del Tesoro
213	Telefonía celular nacional	17,221	Rentas del Tesoro
215	Agua y alcantarillado	176,000	Rentas del Tesoro
215	Agua y alcantarillado	300,005	Donación Gobierno de TAIWÁN
216	Energía eléctrica	988,000	Rentas del Tesoro
219	Otros servicios básicos	15,000	Donación Gobierno de Holanda
219	Otros servicios básicos	53,063	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	380,000	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	15,000	Donación Gobierno de Holanda
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	153,290	Donación Gobierno de TAIWÁN
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	444,726	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	145,100	Donación Gobierno de TAIWÁN
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	200,000	Rentas del Tesoro
238	Limpieza, aseo y fumigación	60,000	Donación Gobierno de TAIWÁN
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	205,840	Préstamo BCIE
244	Cursos de capacitación	20,298,093	Préstamo FIDA
244	Cursos de capacitación	205,840	Préstamo BCIE
244	Cursos de capacitación	745,246	Donación COSUDE/Suiza
249	Otros servicios técnicos y profesionales	580,000	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,943,908	Donación COSUDE/Suiza
249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,650,141	Donación Gobierno de Holanda
251	Transporte y almacenaje	47,053	Rentas del Tesoro
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	30,000	Donación Gobierno de Holanda
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	51,973	Rentas del Tesoro
253	Primas y gastos de seguro	140,062	Donación Gobierno de TAIWÁN
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	20,000	Rentas del Tesoro
261	Publicidad y propaganda	35,000	Donación COSUDE/Suiza
271	Pasajes para el interior	31,504	Rentas del Tesoro
272	Pasajes para el exterior	205,681	Donación COSUDE/Suiza
273	Viáticos para el interior	700,690	Rentas del Tesoro
274	Viáticos para el exterior	238,044	Donación COSUDE/Suiza
291	Atenciones sociales	432,009	Donación COSUDE/Suiza
291	Atenciones sociales	110,240	Donación Gobierno de Holanda
299	Otros servicios	554,455	Préstamo FIDA
299	Otros servicios	545,119	Donación FIDA
299	Otros servicios	2,087,963	Préstamo BCIE
299	Otros servicios	104,166	Rentas del Tesoro
311	Alimento para personas	201,568	Rentas del Tesoro
311	Alimento para personas	180,000	Donación Gobierno de TAIWÁN
312	Bebidas no alcohólicas	50,427	Rentas del Tesoro
341	Papel de escritorio y cartón	73,860	Rentas del Tesoro
341	Papel de escritorio y cartón	55,883	Donación COSUDE/Suiza
342	Productos elaborados en papel o cartón	17,094	Rentas del Tesoro
343	Productos de artes gráficas	40,000	Rentas del Tesoro
353	Llantas y neumáticos	148,714	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	1,533,882	Rentas del Tesoro
362	Combustibles y lubricantes	174,539	Donación Gobierno de TAIWÁN
391	Útiles de oficina	179,534	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficina	9,138	Donación COSUDE/Suiza
393	Repuestos y accesorios	161,601	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y accesorios	368,619	Donación Gobierno de TAIWÁN
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	191,877	Rentas del Tesoro
399	Otros materiales y suministros	551,889	Préstamo FIDA
399	Otros materiales y suministros	545,119	Donación FIDA
399	Otros materiales y suministros	104,166	Rentas del Tesoro
539	Otros subsidios económicos al sector privado	31,242,103	Donación PMA
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INFOCOOP	1,479,297	Rentas del Tesoro
	Gastos de Capital	**148,305,890**	
	Otro Gasto de Capital	**145,232,935**	
432	Equipo de oficina y muebles	279,111	Donación Gobierno de Holanda
437	Equipo para computación	134,215	Donación COSUDE/Suiza
621	A empresas privadas	1,426,362	Donación COSUDE/Suiza
621	A empresas privadas	9,237,917	Donación Gobierno de Holanda
629	Otros aportes	689,112	Donación Fondo Común PRORURAL
629	Otros aportes	16,220,731	Prestamo FIDA
629	Otros aportes	16,220,739	Donación FIDA
629	Otros aportes	36,662,768	Prestamo BCIE
629	Otros aportes	2,000,900	Prestamo BID
629	Otros aportes	61,039,936	Donación Gobierno de TAIWÁN
629	Otros aportes	897,334	Rentas del Tesoro
629	Otros aportes	423,810	Donación COSUDE/Suiza
	PIP	**3,072,955**	
	Rehabilitación/Mitigación tramo camino Pericon- Namasli-Altagracia (PND)(BID-1702)	150,248	Prestamo BID
	Rehabilitación/Mitigación tramo Camino San Jerónimo - La Lima - Apaguisque (PND)(BID-1702)	743,575	Prestamo BID
	Rehabilitación/Mitigación tramo Camino Las Sabanas - Chiguagua - Zapote - El Encino (PND)(BID-1702)	790,281	Prestamo BID
	Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Lechero Tramo Río Blanco -El Muñeco (PND)(BID-1702)	1,388,851	Prestamo BID
Procuraduría General de la República		**5,366,448**	
	Gasto Corriente	**5,194,193**	
111	Sueldos cargos permanentes	223,879	Rentas del tesoro
113	Décimo tercer mes	18,657	Rentas del tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	1,658,752	Rentas del tesoro
136	Jornales por décimo tercer mes	115,191	Rentas del tesoro
137	Aporte patronal personal transitorio	265,400	Rentas del tesoro
151	Beneficios sociales al trabajador	2,192,665	Rentas del tesoro
169	Otros beneficios y compensaciones	51,401	Donación Suiza
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	302,452	Donación Suiza
271	Pasajes para el interior	176,250	Donación Suiza
273	Viáticos para el interior	26,438	Donación Suiza
311	Alimentos para personas	14,077	Donación Suiza
362	Combustible y lubricantes	29,038	Donación Suiza
369	Otros productos químicos	9,300	Donación Suiza
391	Útiles de Oficina	110,693	Donación Suiza
	Gasto de Capital	**172,255**	
	Otro Gasto de Capital	**172,255**	
432	Equipo de oficina y muebles	67,680	Donación Suiza
437	Equipo para computación	104,575	Donación Suiza
Asignaciones y Subvenciones		**1,243,111,531**	
	Gasto Corriente	**406,622,788**	
	Gasto de Capital	**836,488,743**	
Instituto Nacional de Información de Desarrollo		**2,034,108**	
	Gasto Corriente	**126,959**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	126,959	Donación BID
	Gasto de Capital	**1,907,149**	
	Otro Gasto de Capital	**1,907,149**	
679	Otros aportes	1,907,149	Donación BID
Instituto Nicaragüense de la Juventud		**1,491,391**	
	Gasto Corriente	**333,939**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	333,939	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**1,157,452**	
	PIP	**1,157,452**	
	Construcción y Equipamiento del Centro de Innovación y Formación Empresarial Juvenil	1,157,452	Rentas del Tesoro
Instituto Nicaragüense de la Mujer		**510,584**	
	Gasto Corriente	**510,584**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	320,460	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	190,124	Donación UNFPA
Fondo de Inversión Social de Emergencia		**28,747,260**	
	Gasto Corriente	**21,852,196**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	10,607,983	Donación BM
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	11,244,213	Préstamo BID
	Gasto de Capital	**6,895,064**	
	Otro Gasto de Capital	**235,950**	
679	Otros Aportes	235,950	Donación BM
	PIP	**6,659,114**	
	Proyecto de Infraestructura en Salud	638,503	Donación KFW
	Proyecto de Infraestructura en Agua y Saneamiento Rural	1,677,420	Donación KFW
	Proyecto de Infraestructura en Educación	621,874	Donación KFW
	Proyecto de Infraestructura en Transporte Vial	726,725	Donación KFW
	Proyecto de Infraestructura en Obras y Servicios Comunitarios	2,994,592	Donación KFW
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte		**4,581,153**	
	Gasto Corriente	**4,581,153**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	2,755,934	Rentas con Destino Específico
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	1,825,219	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur		**8,973,821**	
	Gasto Corriente	**8,973,821**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	7,544,109	Rentas con Destino Específico
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	1,429,712	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS)		**13,200,000**	
	Gasto Corriente	**9,421,200**	
561	Financiamiento de gastos de operación	9,421,200	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**3,778,800**	
	Otro Gasto de Capital	**3,778,800**	
679	Otros aportes	3,778,800	Rentas del Tesoro
Correos de Nicaragua		**13,018,000**	
	Gasto Corriente	**13,018,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	13,018,000	Rentas del Tesoro
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		**388,720**	
	Gasto Corriente	**339,363**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	339,363	Donación UNFPA

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

	Gasto de Capital	**49,357**	
	Otro Gasto de Capital	**49,357**	
679	Otros aportes	49,357	Donación UNFPA
Ordenamiento de la Propiedad		**51,145,887**	
	Gasto Corriente	**47,224,887**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	47,224,887	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**3,921,000**	
	Otro Gasto de Capital	**3,921,000**	
679	Otros aportes	3,921,000	Rentas del Tesoro
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Preinversión (BID-1545/NI)		**90,000**	
	Gastos de Capital	**90,000**	
	PIP	**90,000**	
	Fortalecimiento a la preinversión ENACAL (BID 1545/SF-NI)	13,017	Rentas del Tesoro
	Fortalecimiento a la preinversión MTI (BID 1545/SF-NI)	76,983	Rentas del Tesoro
Pensiones Vitalicias a Expresidentes y Exvicepresidentes		**2,385,362**	
	Gasto Corriente	**2,385,362**	
511	Pensiones y Jubilaciones	2,385,362	Rentas del Tesoro
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física		**23,431,930**	
	Gasto Corriente	**23,431,930**	
525	Subsidio a instituciones culturales, deportivas y científicas	23,431,930	Rentas de Tesoro
Subsidio al consumo de energía, agua y telefonía para Jubilados		**16,000,000**	
	Gasto Corriente	**16,000,000**	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	16,000,000	Rentas de Tesoro
Fondo de Desarrollo Minero		**11,955,269**	
	Gasto Corriente	**11,955,269**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	6,000,000	Saldo de Rentas de Años Anteriores
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	5,955,269	Rentas con Destino Específico
Fondo Nacional de Desarrollo Forestal		**1,663,564**	
	Gasto Corriente	**1,663,564**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,663,564	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Empresa Portuaria Nacional		**10,000,000**	
	Gasto de Capital	**10,000,000**	
672	Empresas públicas no financieras	10,000,000	Rentas del Tesoro
Instituto Nacional Tecnológico		**144,551**	
	Gastos de Capital	**144,551**	
	PIP	**144,551**	
	Creación de capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional	144,551	Préstamo Banco de Exportación de Corea
Comisión Nacional de Zonas Francas		**2,812,950**	
	Gasto Corriente	**2,812,950**	
599	Otras Transferencias	2,812,950	Donación BID
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal		**642,090**	
	Gasto de Corriente	**642,090**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	642,090	Recursos del Tesoro
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales		**7,456,770**	
	Gasto de Corriente	**7,456,770**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	567,609	Recursos del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	6,500,000	Recursos del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	389,161	Donación Gob. de Estado Unidos de América
Dirección General de Servicios Aduaneros		**8,996,204**	
	Gasto de Corriente	**6,442,881**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	6,442,881	Rentas con Destino Específico
	Gasto Capital	**2,553,323**	
679	Otros Aportes	2,553,323	Rentas con Destino Específico
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural		**91,916,323**	
	Gasto de Corriente	**1,646,323**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	1,646,323	Rentas con Destino Específico
	Gasto Capital	**90,270,000**	
	PIP	**90,270,000**	
	Construcción y Mejoramiento de Viviendas Sociales para Familias Afectadas por Centro de Baja Presión 2011	90,270,000	Recursos del Tesoro
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados		**10,775,000**	
	Gasto Capital	**10,775,000**	
	PIP	**10,775,000**	
	Construcción de los sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario En las Viviendas Sociales Afectadas por el Centro de Baja Presión 2011	7,250,000	Recursos del Tesoro
	Mejoramiento Agua Potable y Alcantarillado en el Barrio Hugo Chávez-Managua.	3,525,000	Recursos del Tesoro
Instituto Nicaragüense de Cultura		**915,026**	
	Gasto Corriente	**915,026**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	915,026	Rentas del Tesoro
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica		**169,998,272**	
	Gasto Corriente	**2,777,403**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,777,403	Préstamos BID
	Gasto de Capital	**167,220,869**	
	PIP	**167,220,869**	
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa	7,420,607	Rentas del Tesoro
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa	4,083,365	Rentas del Tesoro/Alivio BID
	Normalización del Servicio Eléctrico en asentamientos sector Managua (PNESER)	7,451,028	Rentas del Tesoro
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los departamento de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa (PENESER).	44,360,247	Préstamos BID
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los departamento de León y Chinandega (PNESER)	15,465,931	Préstamos BID
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica en la Zona Norte de Departamento de Managua	20,009,995	Préstamos BID
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de Boaco, Chontales y Rio San Juan	8,890,080	Préstamos BID
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de Masaya, Granada, Carazo y Rivas (PENESER)	17,276,287	Préstamos BID
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en La RAAN	3,742,617	Préstamos BID
	Normalización del Servicio Eléctrico en Asentamientos Sector	38,520,712	Préstamos BID
Transferencias Municipales		**260,697,338**	
	Gasto de Capital	**260,697,338**	
	PIP	**260,697,338**	
	Transferencia Municipal (Proyectos de Inversión)	260,697,338	Rentas del Tesoro
Alcaldía de Managua		**138,554,111**	
	Gasto de Capital	**138,554,111**	
	PIP	**138,554,111**	
	Reparación de Calles y Drenaje Pluvial afectados por el centro de baja presión en el municipio de Managua	116,151,111	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de Calles en el Barrio Virgen de Guadalupe, Managua	12,800,000	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de Calles en la Urbanización Cristo Jesús, Managua	3,164,000	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del drenaje pluvial en el Barrio Hugo Chavez, Managua	6,439,000	Rentas del Tesoro
Transferencia a las Alcaldías por Recaudaciones de Exploración y Explotación Minera		**7,090,632**	
	Gasto Corriente	**7,090,632**	
572	Transferencia a las Municipalidades	7,090,632	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Transferencia a las Alcaldías y Comunidades Indígenas por Recaudación de Pesca		**54,420**	
	Gasto Corriente	**54,420**	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	54,420	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Transferencias a las Alcaldías y Comunidad. Indígenas por Recaud. de Aprovecham. y Servicio Forestal		**8,096,269**	
	Gasto Corriente	**8,096,269**	
572	Transferencia a las Municipalidades	3,245,975	Rentas con Destino Específico
572	Transferencia a las Municipalidades	3,217,824	Saldo de Rentas de Años Anteriores
529	Otros subsidios sociales al sector privado	575,025	Rentas con Destino Específico
529	Otros subsidios sociales al sector privado	1,057,445	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Transferencia a las Alcaldías por Recaudación del Impuesto Selectivo de Consumo (ISC-IMI)		**15,949,390**	
	Gasto Corriente	**15,949,390**	
572	Transferencia a las Municipalidades	8,610,000	Rentas con Destino Específico
572	Transferencia a las Municipalidades	7,339,390	Saldo de Rentas de Años Anteriores
Subvenciones a Organizaciones sin fines de Lucro, Centros Culturales y Deportivos		**18,500,000**	
	Gastos Corriente	**18,500,000**	
539	Otros subsidios económicos al sector privado	18,500,000	Rentas del Tesoro
Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo		**6,644,279**	
	Gastos Corriente	**6,644,279**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	6,644,279	Rentas del Tesoro
Consejo Nacional del Café - CONACAFE		**2,703,000**	
	Gastos Corriente	**2,703,000**	
599	Otras transferencias	2,703,000	Rentas del Tesoro
Parlamento Centroamericano		**714,400**	
	Gastos Corriente	**714,400**	
581	Cuotas a organismos internacionales	714,400	Rentas del Tesoro
Foro Nicaragüense de la Cultura		**250,000**	
	Gastos Corriente	**250,000**	
599	Otras transferencias	250,000	Rentas del Tesoro
Fundación Verde Sonrisa		**1,500,000**	
	Gastos Corriente	**1,500,000**	
599	Otras transferencias	1,500,000	Rentas del Tesoro

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Comisiones Bancarias		**1,260,000**	
	Gastos Corriente	**1,260,000**	
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	1,260,000	Rentas del Tesoro
Cooperativa de Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino		**50,000,000**	
	Gastos Corriente	**50,000,000**	
539	Otros subsidios económicos al sector privado	50,000,000	Rentas del Tesoro
Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales		**82,407,500**	
	Gasto de Capital	**82,407,500**	
	PIP	**82,407,500**	
	Ampliación de la pista de aterrizaje en Aeropuerto de San Juan de Nicaragua	43,570,588	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento y ampliación de la pista de aterrizaje y plataforma del Aeropuerto de Corn Island, RAAS	38,836,912	Rentas del Tesoro
Asignación a Zoológicos y Cuerpos de Bomberos (Ley No.742)		**29,750**	
	Gasto Corriente	**29,750**	
599	Otras transferencias	29,750	Saldos Rentas con Destino Especifico
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior		**104,885,978**	
	Gasto Corriente	**104,885,978**	
574	Transferencia a las universidades e instituciones de educación técnica superior	104,885,978	Rentas del Tesoro
Instituto Tecnológico Nacional		**433,000**	
	Gasto Corriente	**433,000**	
574	Transferencia a las universidades e instituciones de educación técnica superior	433,000	Rentas del Tesoro
Empresa Nicaragüense de Electricidad		**56,067,229**	
	Gasto de Capital	**56,067,229**	
	PIP	**56,067,229**	
	Rehabilitación y Modernización de las Plantas Hidroeléctricas Centroamérica y Santa Bárbara	56,067,229	Rentas del Tesoro
PRONICARAGUA/PNUD		**2,000,000**	
	Gasto Corriente	**2,000,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,000,000	Rentas del Tesoro
Autoridad de El Gran Canal Interoceanico de Nicaragua		**2,000,000**	
	Gasto Corriente	**2,000,000**	
599	Otras transferencias	2,000,000	Rentas del Tesoro
	Total Incremento	**2,646,435,087**	
	Rentas del Tesoro	1,975,414,287	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID	4,083,365	
	Rentas con Destino Específico	123,559,838	
	Préstamos Externos	328,496,943	
	Donaciones Externas	214,880,654	
	Gasto Corriente	**1,360,501,846**	
	Rentas del Tesoro	1,048,472,834	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID		
	Rentas con Destino Específico	107,259,815	
	Préstamos Externos	118,692,777	
	Donaciones Externas	86,076,420	
	Gasto de Capital	**1,285,933,241**	
	Rentas del Tesoro	926,941,453	
	Rentas del Tesoro/Alivio BID	4,083,365	
	Rentas con Destino Específico	16,300,023	
	Préstamos Externos	209,804,166	
	Donaciones Externas	128,804,234	

Reforma al Presupuesto General de la República 2012
Transferencia Municipal 2012
(Cordobas)

ANEXO Nº II - A
Ley No. 809

DEPARTAMENTOS/MUNICIPIOS	TRANSFERENCIA DE CAPITAL
DEPARTAMENTO DE BOACO	**8,848,484**
SAN JOSE DE LOS REMATES	1,166,980
BOACO [1/]	2,289,918
CAMOAPA	1,202,465
SANTA LUCIA	1,074,110
TEUSTEPE	1,663,964
SAN LORENZO	1,451,047
DEPARTAMENTO DE CARAZO	**11,655,583**
SAN MARCOS	1,597,082
JINOTEPE	2,472,630
DOLORES	1,192,232
DIRIAMBA	1,642,996
EL ROSARIO	1,052,431
LA PAZ DE CARAZO	1,212,543
SANTA TERESA	1,386,170
LA CONQUISTA	1,099,499
DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA	**21,322,100**
SAN PEDRO DEL NORTE	1,231,663
SAN FRANCISCO DEL NORTE	1,202,454
CINCO PINOS	1,265,063
SANTO TOMAS DEL NORTE	1,255,530
EL VIEJO	2,045,785
PUERTO MORAZAN	1,573,298
SOMOTILLO	1,621,963
VILLANUEVA	1,467,692
CHINANDEGA	3,580,002
EL REALEJO	1,147,311
CORINTO	1,448,490
CHICHIGALPA	1,938,491
POSOLTEGA	1,544,358
DEPARTAMENTO DE CHONTALES	**13,650,062**
COMALAPA	1,231,498
SAN FRANCISCO DE CUAPA	1,344,731
JUIGALPA	2,557,921
LA LIBERTAD	1,171,899
SANTO DOMINGO	1,170,604
SANTO TOMAS	1,339,324
SAN PEDRO DE LOVAGO	1,119,888
ACOYAPA	1,207,738
VILLA SANDINO	1,285,388
EL CORAL	1,221,071
DEPARTAMENTO DE ESTELI	**10,354,150**
PUEBLO NUEVO	1,598,148
CONDEGA	1,818,016
ESTELI	3,382,538
SAN JUAN DE LIMAY	1,374,225
LA TRINIDAD	1,125,612
SAN NICOLAS	1,055,611
DEPARTAMENTO DE GRANADA	**7,110,171**
DIRIA	1,124,431
DIRIOMO	1,553,647
GRANADA	2,371,696
NANDAIME	2,060,397
DEPARTAMENTO DE JINOTEGA	**16,251,623**
WIWILI DE JINOTEGA	2,994,409
EL CUA	1,816,793
SANTA MARIA DE PANTASMA	1,768,584
SAN RAFAEL DEL NORTE	1,468,168
SAN SEBASTIAN DE YALI	1,609,707
LA CONCORDIA	1,337,715
JINOTEGA	3,397,546
SAN JOSE DE BOCAY	1,858,701
DEPARTAMENTO DE LEON	**18,987,865**
ACHUAPA	1,503,086
EL SAUCE	1,711,225
SANTA ROSA DEL PEÑON	1,250,324
EL JICARAL	1,500,141
LARREYNAGA-MALPAISILLO	1,977,863
TELICA	1,985,180
QUEZALGUAQUE	1,523,747
LEON	3,835,188
LA PAZ CENTRO	1,621,032
NAGAROTE	2,080,079
DEPARTAMENTO DE MADRIZ	**14,128,300**
SOMOTO	2,530,847
TOTOGALPA	1,550,968
TELPANECA	1,734,705
SAN JUAN DE RIO COCO	1,744,584
PALACAGUINA	1,583,728
YALAGUINA	1,433,256
SAN LUCAS	1,280,968
LAS SABANAS	1,114,457
SAN JOSE DE CUSMAPA	1,154,787

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DEPARTAMENTO DE MANAGUA	**19,468,928**
SAN FRANCISCO LIBRE	1,156,502
TIPITAPA	2,351,353
MATEARE	1,362,611
VILLA EL CARMEN	1,411,404
CIUDAD SANDINO	2,243,952
MANAGUA	6,517,433
TICUANTEPE	1,386,939
EL CRUCERO	1,388,966
SAN RAFAEL DEL SUR	1,649,768
DEPARTAMENTO DE MASAYA	**15,400,187**
NINDIRI	1,683,741
MASAYA	3,702,062
TISMA	1,387,501
LA CONCEPCION	1,737,525
MASATEPE	1,704,487
NANDASMO	1,224,571
CATARINA	1,392,689
SAN JUAN DE ORIENTE	1,126,112
NIQUINOHOMO	1,441,499
DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	**24,745,402**
RANCHO GRANDE	1,647,672
RIO BLANCO	1,549,172
EL TUMA - LA DALIA	2,960,654
SAN ISIDRO	1,703,767
SEBACO	1,811,111
MATAGALPA	3,617,083
SAN RAMON	2,116,986
MATIGUAS	1,531,708
MUY MUY	1,369,219
ESQUIPULAS	1,455,764
SAN DIONISIO	1,511,478
TERRABONA	1,154,397
CIUDAD DARIO	2,316,391
DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA	**17,482,868**
JALAPA	2,143,373
MURRA	1,218,660
EL JICARO	1,792,793
SAN FERNANDO	1,417,776
MOZONTE	1,114,308
DIPILTO	1,126,788
MACUELIZO	1,156,286
SANTA MARIA	1,200,011
OCOTAL	2,534,289
CIUDAD ANTIGUA	1,127,576
QUILALI	1,542,341
WIWILI DE NUEVA SEGOVIA	1,108,667
REGION AUTONOMA ATLANTICO NORTE	**16,765,537**
WASPAN	2,546,449
PUERTO CABEZAS	2,875,686
ROSITA	1,775,048
BONANZA	1,925,764
WASLALA	2,218,826
SIUNA	2,198,163
PRINZAPOLKA	1,440,130
MULUKUKU	1,785,471
REGION AUTONOMA ATLANTICO SUR	**20,557,753**
PAIWAS	1,598,190
LA CRUZ DE RIO GRANDE	1,699,944
DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE	1,489,323
LAGUNA DE PERLAS	1,724,057
EL TORTUGUERO	1,622,212
EL RAMA	1,905,029
EL AYOTE	1,125,301
MUELLE DE LOS BUEYES	1,732,522
KUKRA HILL	1,843,025
CORN ISLAND	1,660,839
BLUEFIELDS	2,324,222
NUEVA GUINEA	1,833,089
DEPARTAMENTO DE RIVAS	**15,286,895**
TOLA	1,716,523
BELEN	1,322,880
POTOSI	1,156,440
BUENOS AIRES	1,295,847
MOYOGALPA	1,129,270
ALTAGRACIA	1,755,933
SAN JORGE	1,244,739
RIVAS	2,411,400
SAN JUAN DEL SUR	1,685,789
CARDENAS	1,568,074
DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN	**8,681,430**
MORRITO	1,144,052
EL ALMENDRO	1,096,295
SAN MIGUELITO	1,412,973
SAN CARLOS	2,575,648
EL CASTILLO	1,305,845
SAN JUAN DE NICARAGUA	1,146,617
TOTALES	**260,697,338**

[1/] De la asignación de Transferencia Municipal al municipio de Boaco, la suma de C$1,500,000.00 deberán ser trasladados directamente al Instituto Nicaraguense de Deporte (IND), en concepto de fondos de contrapartida para la finalización de la ejecución de los proyectos Mejoramiento del Estadio Municipal de Beisbol y Mejoramiento del Gimnasio Multiuso, del municipio de Boaco.

Reformas al Presupuesto General de la República 2012

Subvenciones a iglesias, templos y congregaciones religiosas

Anexo Nº II-B
Ley No. 809

No.	Nombre de la Institución	Montos en Córdobas			Descripción del gasto
		Corriente	Capital	Total	
1	Asociación Capellanes Cristianos Evangélicos Capítulo en Nicaragua.	100,000.00		100,000.00	Fortalecimiento institucional
2	Centro Espiritual Betania. Dolores, Carazo	250,000.00	0.00	250,000.00	Gastos operativos
2	Centro Juvenil Don Bosco	250,000.00	0.00	250,000.00	Gastos operativos
3	Colegio Tridentino "San Ramón". León	100,000.00	0.00	100,000.00	Continuar la restauración del colegio
4	Fundación El Camino	500,000.00	0.00	500,000.00	Gastos operativos (Celebración día de la biblia)
5	Iglesia Bautista Real Sacerdocio. Diriamba, Carazo	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para construcción del templo en Diriamba
6	Iglesia de Dios de la Profecía. Comunidad el Guabo, Chontales	50,000.00	0.00	50,000.00	Pintura del templo
7	Iglesia Divina Misericordia. Reparto Walter Ferreti, León	50,000.00	0.00	50,000.00	Mejoramiento de bancas o escaños
8	Iglesia Parroquial San Martín de Porres. Rio Bocay, Jinotega	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para construcción del templo, en la comunidad de Amak.
9	Parroquia San Felipe Apostol. León	300,000.00	0.00	300,000.00	Mantenimiento de la iglesia
10	Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Granada	150,000.00	0.00	150,000.00	Construcción de muro en la casa cural, residencia de los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.
11	Parroquia del Nazareno del Santísimo Rosario. Posoltega, Chinandega	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo a gastos para conservación de la parroquia
12	Parroquia Dulce nombre de Jesús. Bo. El Calvario, León	100,000.00	0.00	100,000.00	Reparación del techo, mantenimiento de la pintura y otros
13	Parroquia María Auxiliadora. Altos de Masaya	100,000.00		100,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia
14	Parroquia Nuestra Señora de Candelaria. Villa Rafaela Herrera, Managua	100,000.00	0.00	100,000.00	Cielo raso del templo parroquial
15	Parroquia Nuestra Señora de Fátima. San Rafael del Sur, Managua	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo a construcción de Iglesia en la Comunidad Chilamatillo
16	Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe. León	50,000.00	0.00	50,000.00	Cambiar el sistema eléctrico, restaurar las bancas y embellecer un poco la Capilla del Santísmo.
17	Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Camoapa, Boaco.	55,000.00	0.00	55,000.00	Apoyo a para construcción de capilla Virgen María de los Milagros
18	Parroquia Nuestra Señora de la Merced. Bo. Larreynaga, Managua	300,000.00	0.00	300,000.00	Remodelación del Salón de Usos múltiples, II etapa
19	Parroquia Nuestra Señora del Rosario. El Rosario, Carazo.	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos de mantenimiento de la iglesia
20	Parroquia Nuestro Señor de Veracruz, Masatepe, Masaya	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo a construcción de la parroquia
21	Parroquia San Francisco de Asís. El Tortuguero, RAAS.	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos de mantenimiento de la iglesia
22	Parroquia San Juan Bautista (Catedral de Madera). Subtiava, León	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo a restauración del techo, cambio de madera y servicios eléctrico
23	Parroquia San Juan Bautista. Masaya	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia
24	Parroquia San Juan Bautista. San Juan de Limay, Estelí.	80,000.00	0.00	80,000.00	apoyo a construcción de muro frontal y compra de dos pilares del atrio de la iglesia
25	Parroquia San Juan Bautista. San Juan de Oriente, Masaya	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

26	Parroquia San Juan Bosco. Estelí	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo a construcción del templo
27	Parroquia San Juan. Cuapa, Chontales	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo de construcción de casa cural de Cuapa
28	Parroquia San Pedro Apóstol. Nandasmo, Masaya.	100,000.00	0.00	100,000.00	Mantenimiento y restauración de la parroquia.
29	Parroquia San Pedro Apostol. Villa Sandino, Chontales	100,000.00		100,000.00	Apoyo para adecuar la capilla de la Divina Misericordia para el comedor de los adultos mayores.
30	Parroquia San Sebastián. Acoyapa Chontales	100,000.00	0.00	100,000.00	Reconstrucción de la capilla de la Iglesia
31	Parroquia San Sebastián. Diriamba, Carazo	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia
32	Parroquia Santiago Apostol. Jinotepe, Carazo	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para mantenimiento de la parroquia
33	Parroquia Santiago Apóstol. Nagarote, León.	150,000.00	0.00	150,000.00	Restauración techo de la parroquia
34	Parroquia Santo Tomás Apóstol. Managua	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo a la parroquia para la construcción del salón múltiple de la Capilla de San Alfonso María de Ligorio.
35	Santuario Mariano Arquidiocesano "Nuestra Señora de Lourdes"	500,000.00	0.00	500,000.00	Reconstrucción del techo de los salones C$100 mil y C$300 mil para la plazoleta
36	Santuario Nuestra Señora de la Merced, León	250,000.00	0.00	250,000.00	Gastos para celebración del centenario
	Total	**5,785,000.00**	**0.00**	**5,785,000.00**	

Reformas al Presupuesto General de la República 2012

Subvenciones a Organizaciones sin Fines de Lucro, Centros Culturales y Deportivos

Anexo Nº II-C
Ley No. 809

No.	Nombre de la Institución	Montos en Córdobas			Descripción del gasto
		Corriente	Capital	Total	
1	Academia de Ciencias de Nicaragua	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo institucional
2	Alcaldía Municipal de Niquinohomo	530,000.00	0.00	530,000.00	Asignación como patrimonio cultural de la nación
3	Alcaldía Municipal de San Pedro de Lóvago	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo a construcción de la barrera municipal
4	Alcaldía Municipal de Sébaco	100,000.00	0.00	100,000.00	Reparación y mantenimiento de los baños del Centro Cultural Domingo Sánchez Salgado (El Chaguitillo)
5	Archivo Histórico Diocesano. León	70,000.00	0.00	70,000.00	Apoyo institucional para la restauración del local de depósitos de documentos históricos
6	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura nacional **1/**	920,000.00	0.00	920,000.00	**Para compra y remozamiento de vestuari** o: a) Ballet Folklórico Nicarahuatl C$100 mil, b) Ballet Folklórico Chichihualtepec C$ 100 mil, c) Compañía Contemporánea Arte y Danza C$ 100 mil. **Apoyo a artistas nacionales destacados**: a) Grupo Musical Los Hijos del Son C$ 50 mil, b) Grupo Musical Tabú C$100 mil c) Gota Films Productions C$ 70 mil d) Luna Films C$ 150 mil, e) Myla Vox C$100 mil, f) Valentín Castillo C$ 100 mil. Asociación Centro Cultural Batahola Norte (CCBN) C$50 mil para apoyo del programa de formación artística.
7	Asociación Amigos del Teatro José de la Cruz Mena	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional
8	Asociación Chontaleña de Municipios (ASOCHOM)	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos
9	Asociación Civil Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nicaragua (ACCBVN)	1,150,000.00		1,150,000.00	Gastos operativos, de los cuales C$150 mil son para la Sub Estación de bomberos voluntarios de la Alcaldía de Managua.
10	Asociación de Artistas Rafael Gastón Pérez	65,000.00	0.00	65,000.00	Apoyo a artistas para participar en Feria Internacional
11	Asociación de Desarrollo en Comunidad (ADC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Concluir primera etapa de Clínica de atención de mujeres con cáncer
12	Asociación de Desarrollo Humano (ASODEH)	25,000.00	0.00	25,000.00	Apoyo institucional
13	Asociación de Liderazgo y Desarrollo en Madriz (ALDEMA)	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para compra de trajes folklóricos de grupos de danza destacados
14	Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE - Estelí)	50,000.00	0.00	50,000.00	Reparaciones varias en las oficinas de la casa de mujer
15	Asociación de Municipios Integrados por la Cuenca y Territorios de la Laguna de Apoyo de Nicaragua (AMICTLAN)	140,000.00	0.00	140,000.00	Fortalecimiento institucional

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

16	Asociación de Padres de Familia con hijos Discapacitados "Los Pipitos"	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Fortalecimiento institucional
17	Asociación Instituto Cultural Rubén Darío de Nicaragua (ICRDN)	250,000.00	0.00	250,000.00	Realización del XI Simposio Internacional Rubén Darío
18	Asociación Nicaragüense Alemana de Cultura Bertolt Brecht (ANAC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos de la Biblioteca Alemana Nicaragüense "Bibliobus"
19	Asociación para el Desarrollo Municipal Gregorio Aguilar Barea.	100,000.00		100,000.00	Apoyo institucional
20	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Carazo	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para la reparación de Unidad de Rescate
21	Casa Cultural Antenor Sandino Hernández. León, León. **2/**	200,000.00	0.00	200,000.00	Construcción de un escenario techado
22	Casa de Cultura Ricardo Morales Avilés. Diriamba, Carazo. **2/**	500,000.00	0.00	500,000.00	Rehabilitación de escenario, compra de sonido y mantenimiento del centro
23	Centro Cristiano Monte Horeb **3/**	100,000.00	0.00	100,000.00	Fortalecimiento institucional
24	Centro Escolar Simón Bolívar. Acoyapa, Chontales. **3/**	200,000.00	0.00	200,000.00	Construcciones de letrinas y reparación del auditorio.
25	Club de Jóvenes Ambientalistas	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo institucional
26	Colegio San Luis Beltrán. Chinandega. **3/**	250,000.00	0.00	250,000.00	Techado de cancha de baloncesto
27	Colegio Santa Teresita. Matagalpa **3/**	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para techar cancha
28	Escuela Técnica Vocacional "San José Obrero". León. **3/**	300,000.00	0.00	300,000.00	Mantenimiento de la escuela
29	Federación de Cuerpos de Bomberos de Nicaragua **4/**	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Gastos operativos
30	Federacion de Karate Do (FENIKA-DO)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo institucional
31	Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes (FEMUCADI)	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
32	Fundación Chinandega 2001	100,000.00	0.00	100,000.00	Gastos operativos
33	Fundación Festival Internacional de Poesía de Granada	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional
34	Fundación Mujer Rural	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional
35	Fundación Provincia Eudista Minuto de Dios	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo institucional
36	Fundación Salón de la Fama del Deporte Nicaragüense	115,000.00	0.00	115,000.00	Apoyo en gastos de reconocimientos para ceremonia programada para el 28 de septiembre del 2012
37	Instituto Nacional de Defensa del Consumidor (INDEC)	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo institucional
38	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)	400,000.00	0.00	400,000.00	Apoyo para la realización de la X Convención Nacional de Turismo 2012
39	Instituto Nicaraguense de Cultura Hispánica (INCH)	100,000.00		100,000.00	Apoyo para el desarrollo de actividades culturales
40	Instituto Nicaraguense de Deporte (IND)	1,200,000.00		1,200,000.00	Apoyo para la rehabilitación y mantenimiento de los estadios de Beisbol de la Liga Profesional
41	Ministerio de Unidad Pastoral de Nueva Guinea	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo institucional
42	Museo Arqueológico Gregorio Aguilar Barea **5/**	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo institucional
43	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG)	300,000.00	0.00	300,000.00	Acondicionamiento del mercadito campesino de Juigalpa para la comercialización de productos agropecuarios
44	Universidad de Managua	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para realización del Programa La Liga del Saber
45	Universidad Evangélica Nicaraguense Martín Luther King Jr.	100,000.00	0.00	100,000.00	Compra de camillas, escritorios e instrumental médicos para Clínica de Medicina Natural Integrativa de la Escuela de Medicina
	Total	**12,715,000.00**	**0.00**	**12,715,000.00**	

1/ Los cheques de asignación a los grupos de Danza o Música deberán ser emitidos a nombre de los Directores de cada grupo y en el caso de las Productoras de Cine a nombre del respectivo Representante Legal.

2/ El desembolso de estas partidas se deberá emitir a nombre del Director de cada una de las referidas Casas de Cultura.

3/ Estas partidas deberán desembolsarse a nombre de los Directores o Representantes Legales de cada centro educativo.

4/ Esta asignación será distribuida a los Cuerpos de Bomberos de los siguientes departamentos: Chinandega, León, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Matagalpa, Estelí, Boaco y Managua, correspondiéndole a cada uno de ellos el monto de C$100 mil córdobas.

5/ Esta partida deberá se desembolsada a nombre de la Administradora del Museo.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reforma al Presupuesto General de la República 2012

Reducciones al PGR 2012
(Córdobas)

ANEXO Nº III
Ley No. 809

Renglón	Descripción	Monto	Fuente
Ministerio de Gobernación		**23,193,758**	
	Gasto Corriente	**17,290,000**	
131	Sueldos cargos transitorios	342,058	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
136	Jornales por décimo tercer mes	150,000	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
137	Aporte patronal personal transitorio	160,000	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
162	Despidos	130,000	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
231	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	697,357	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
232	Mantenimiento y reparación de Medios de Transporte	1,046,083	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
244	Cursos de capacitación	585,595	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
273	Viáticos para el interior	2,441,003	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
311	Alimentos para personas	1,962,720	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
333	Vestuarios	1,349,370	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
353	Llantas y Neumáticos	2,133,962	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
362	Combustibles y lubricantes	2,481,689	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
367	Productos sintéticos	930,500	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
386	Materiales para policía y defensa nacional	799,972	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
391	Útiles de oficina	635,978	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
393	Repuesto y accesorios	1,443,713	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
	Gasto de Capital	**5,903,758**	
422	Construcción de bienes de dominio privado	1,711,830	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
432	Equipo de oficina y muebles	356,524	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
435	Equipo médico y de salud	200,000	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
436	Maquinaria y equipo de transporte., Tracción	107,367	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
437	Equipos para computación	2,448,171	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
439	Otras maquinarias y equipos	1,079,866	Donación Gobiernos Bilaterales, Policía Nacional Fondo Común
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		**64,569,128**	
	Gasto Corriente	**300,000**	
245	De informática y sistemas computarizados	300,000	Rentas del Tesoro
	Gasto de Capital	**64,269,128**	
	Otro Gasto de Capital	**64,269,128**	
481	Software	1,900,000	Rentas del Tesoro
481	Software	57,369,128	Préstamos BID
437	Equipos para computación	5,000,000	Préstamos Banco Mundial
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio		**25,429,921**	
	Gasto Corriente	**18,226,543**	
131	Sueldos de cargos transitorios	1,338,162	Rentas del Tesoro
131	Sueldos cargos transitorios	1,066,889	Donación COSUDE/ Suiza
131	Sueldos cargos transitorios	176,500	Donación Holanda
136	Jornales por décimo tercer mes	13,645	Donación COSUDE/ Suiza
136	Jornales por décimo tercer mes	12,000	Donación Holanda
137	Aporte patronal personal transitorio	24,621	Donación COSUDE/ Suiza
137	Aporte patronal personal transitorio	30,000	Donación Holanda
161	Pago por vacaciones	7,910	Donación COSUDE/ Suiza
193	Aporte patronal al INATEC	3,078	Donación COSUDE/ Suiza
193	Aporte patronal al INATEC	3,550	Donación Holanda
219	Otros servicios básicos	15,000	Donación Holanda
229	Otros arrendamientos y derechos	513	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	235,000	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	45,000	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	15,000	Donación Holanda
231	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	10,000	Donación COSUDE/ Suiza
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	60,000	Donación COSUDE/ Suiza
244	Cursos de capacitación	500,000	Donación COSUDE/ Suiza
244	Cursos de capacitación	2,500,000	Donación Unión Europea
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,112,504	Donación COSUDE/ Suiza
249	Otros Servicios Técnicos y profesionales	580,000	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,650,142	Donación Holanda
249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,000,000	Donación Unión Europea
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	30,000	Donación Holanda
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	175,246	Donación COSUDE/ Suiza
261	Publicidad y propaganda	35,000	Donación COSUDE/ Suiza
261	Publicidad y propaganda	1,000,000	Donación Unión Europea
271	Pasajes para el interior	5,677	Donación COSUDE/ Suiza
272	Pasajes al exterior	200,000	Donación COSUDE/ Suiza
273	Viáticos para el interior	40,540	Donación COSUDE/ Suiza
274	Viáticos para el exterior	197,504	Donación COSUDE/ Suiza
291	Atenciones Sociales	432,009	Donación COSUDE/ Suiza
291	Atenciones sociales	110,241	Donación Holanda
311	Alimentos para personas	4,665	Donación COSUDE/ Suiza
312	Bebidas no alcohólicas	6,840	Donación COSUDE/ Suiza
341	Papel de escritorio y cartón	11,207	Donación COSUDE/ Suiza
341	Papel de escritorio y cartón	8,257	Rentas del Tesoro
342	Productos elaborados en papel o cartón	19,138	Donación COSUDE/ Suiza
342	Productos elaborados en papel o cartón	17,094	Rentas del Tesoro
343	Productos de artes gráficas	5,459	Donación COSUDE/ Suiza
362	Combustible y lubricantes	3,220	Donación COSUDE/ Suiza
362	Combustible y lubricantes	7,902	Rentas del Tesoro
362	Combustible y lubricantes	1,000,000	Donación Unión Europea
369	Otros productos químicos	5,354	Donación COSUDE/ Suiza
391	Útiles de oficinas	7,279	Donación COSUDE/ Suiza
391	Útiles de oficinas	2,535	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficinas	500,000	Donación Unión Europea
393	Repuestos y accesorios	316	Donación COSUDE/ Suiza
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	538	Donación COSUDE/ Suiza
397	Útiles de cocina y comedor	1,008	Donación COSUDE/ Suiza
	Gasto de Capital	**7,203,378**	
	Otros Gasto de Capital	**7,203,378**	
432	Equipo de oficina y muebles	20,856	Donación COSUDE/ Suiza
432	Equipo de oficina y muebles	105,675	Donación Holanda
437	Equipos para computación	91,760	Donación COSUDE/ Suiza
437	Equipos para computación	1,000,000	Donación Unión Europea
481	Software	21,600	Donación COSUDE/ Suiza
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	1,426,362	Donación COSUDE/ Suiza
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	3,113,315	Donación Holanda
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	1,000,000	Donación Unión Europea
629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo	423,810	Donación COSUDE/ Suiza
Ministerio Agropecuario y Forestal		**97,719,742**	
	Gasto Corriente	**45,027,491**	
131	Sueldos Cargos Transitorios	978,876	Rentas del Tesoro

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

136	Jornales por Decimo tercer mes	318,000	Rentas del Tesoro
137	Aporte Patronal personal Transitorio	279,997	Rentas del Tesoro
141	Horas Extraordinarias	44,221	Rentas del Tesoro
143	Aporte Patronal por hora	8,355	Rentas del Tesoro
151	Beneficios Sociales	73,828	Rentas del Tesoro
193	Aporte Patronal al INATEC	37,344	Rentas del Tesoro
211	Teléfonos, Télex y Telefax	83,014	Rentas del Tesoro
213	Telefonía Celular Nacional	17,221	Rentas del Tesoro
219	Otros Servicios Básicos	52,550	Rentas del Tesoro
232	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte , tracción y elevación	94,726	Rentas del Tesoro
251	Transporte y Almacenaje	47,053	Rentas del Tesoro
252	Imprenta , Publicaciones	51,973	Rentas del Tesoro
271	Pasajes para el Interior	31,504	Rentas del Tesoro
273	Viáticos para el Interior	426,124	Rentas del Tesoro
312	Bebidas no Alcohólicas	9,411	Rentas del Tesoro
341	Papel de Escritorio y Cartón	4,603	Rentas del Tesoro
343	Productos de Artes Graficas	40,000	Rentas del Tesoro
353	Llantas y Neumáticos	96,515	Rentas del Tesoro
367	Productos Sintéticos	7,903	Rentas del Tesoro
391	Útiles de Oficinas	119,096	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y Accesorios	163,800	Rentas del Tesoro
396	Productos Sanitarios y Útiles Domésticos	21,877	Rentas del Tesoro
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INTA	18,781,791	Donación Unión Europea
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INTA	8,237,709	Donación Gobierno de Austria
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales - INTA	15,000,000	Donación Banco Mundial
	Gasto de Capital	**52,692,251**	
	Otro Gasto de Capital	**52,692,251**	
629	Otros Aportes	17,407,533	Préstamo BID
679	Otros Aportes - INTA	30,284,718	Donación Unión Europea
679	Otros Aportes - INTA	5,000,000	Donación Banco Mundial
Ministerio de Transporte e Infraestructura		**19,631,479**	
	Gasto Corriente	**11,500,000**	
249	Otros servicios técnicos y profesionales	6,500,000	Préstamo BID
249	Otros servicios técnicos y profesionales	5,000,000	Donación Banco Mundial
	Gasto de capital	**8,131,479**	
	PIP	**8,131,479**	
	Mejoramiento de la carpeta de rodamiento del tramo Empalme Las Flores - Catarina - Empalme Guanacaste	706,500	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de la carretera San Francisco Libre - Los Zarzales	6,313	Rentas del Tesoro
	Reemplazo y ampliación de puentes sobre la carretera Managua - El Rama: las Banderas, Tecolostote y La Tonga	4,537,614	Donación Gobierno de Japón
	Construcción de la circunvalación de Masaya	240,000	Rentas del Tesoro
	Mejoramiento del camino Planta Ocalca - San Dionisio	2,641,052	Rentas del Tesoro
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales		**2,204,000**	
	Gasto Corriente	**2,204,000**	
131	Sueldos cargos permanentes	1,632,258	Rentas con Destino Específico
136	Jornales por Décimo tercer mes	372,472	Rentas con Destino Específico
137	Aporte patronal personal transitorio	199,270	Rentas con Destino Específico
Ministerio de Energía y Minas		**227,662,250**	
	Gasto Corriente	**10,500,000**	
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	5,000,000	Préstamo BID
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	3,500,000	Donación Fondo de Desarrollo Nórdico
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnico	500,000	Donación COSUDE/SUIZA
539	Otros subsidios económicos al sector privado	1,500,000	Donación ACDI - CANADA
	Gasto de capital	**217,162,250**	
	PIP	**214,487,250**	
	Desarrollo de la hidroelectricidad a pequeña escala para usos productivos en zonas fuera de red	218,450	Donación Gobierno de Noruega
	Desarrollo de la hidroelectricidad a pequeña escala para usos productivos en zonas fuera de red	384,079	Donación SUIZA/COSUDE
	Proyecto de electrificación rural para zonas aisladas (PERZA/BM-3760/TF051960)	128,158	Rentas del Tesoro/Alivio BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa (PNESER)	63,813,378	Préstamo BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa (PNESER)	2,316,455	Rentas del Tesoro/Alivio BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de León y Chinandega (PNESER)	30,465,931	Préstamo BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en la zona norte del departamento de Managua (PNESER)	20,009,995	Préstamo BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Boaco, Chontales, Río San Juan y RAAS (PNESER)	8,890,080	Préstamo BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de Masaya, Granada Carazo y Rivas (PNESER)	27,276,287	Préstamo BID
	Normalización del servicio eléctrico en asentamientos sector Managua (PNESER)	53,520,712	Préstamo BID
	Normalización del servicio eléctrico en asentamientos sector Managua (PNESER)	1,638,752	Rentas del Tesoro/Alivio BID
	Construcción de red de distribución eléctrica rural en los departamentos de RAAN (PNESER)	1,655,741	Préstamo BID
	Preinversión y estudios de proyectos de generación de energía renovable (PNESER)	4,169,232	Donación Fondos Nórdicos
	Otros Gastos de Capital	**2,675,000**	
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	286,300	Préstamo BID
437	Equipo para computación.	976,000	Préstamo BID
481	Software	1,412,700	Préstamo BID
		-	
Asignaciones y Subvenciones		**437,925,181**	
	Gasto Corriente	**205,434,395**	
	Gasto de Capital	**232,490,786**	
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte		**3,000,000**	
	Gasto Corriente	**3,000,000**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	3,000,000	Préstamo Banco Mundial
(PRODUZCAMOS)		**12,000,000**	
	Gasto Corriente	**5,000,000**	
569	Otros subsidios económicos a empresas públicas financieras	5,000,000	Préstamo Banco Mundial
	Gasto de Capital	**7,000,000**	
673	Empresas públicas financieras	7,000,000	Donación Banco Mundial
Universidades (Energía Eléctrica, Agua y Telefonía Nacional)		**18,351,963**	
	Gasto Corriente	**18,351,963**	
574	Transferencias a las universidades e instituciones de educación técnica superior	18,351,963	Rentas del Tesoro
Subsidio de Energía en Asentamientos en Barrios Económicamente Vulnerables		**55,000,000**	
	Gasto Corriente	**55,000,000**	
529	Otros subsidios sociales al sector privado	55,000,000	Rentas del Tesoro
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Preinversión(BID-1545/NI)		**2,000,000**	
	Gasto Corriente	**2,000,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,000,000	Préstamos BID
Instituto Nacional Tecnológico		**8,503,805**	
	Gasto Corriente	**7,864,042**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,864,042	Donación Gobierno de Luxemburgo

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

	Gasto de Capital	**639,763**	
	PIP	**639,763**	
	Rehabilitación y Equipamiento del Instituto Técnico de Administración y Economía Intae - Estelí	639,763	Donación Gobierno de Luxemburgo
Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura		**10,728,000**	
	Gasto Corriente	**8,928,756**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,928,756	Donación Gobierno de Noruega
	Gasto de Capital	**1,799,244**	
	PIP	**1,456,096**	
	Construcción de Centro de información y Capacitación en Corn Island, RAAS	1,456,096	Donación Gobierno de Noruega
	Otro Gasto de Capital	**343,148**	
679	Otros aportes	343,148	Donación Gobierno de Noruega
Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo		**1,553,953**	
	Gasto Corriente	**1,553,953**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,553,953	Rentas del Tesoro
Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y		**2,611,700**	
	Gasto Corriente	**2,611,700**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,611,700	Rentas del Tesoro
Fondo Nacional de Desarrollo Forestal		**2,824,000**	
	Gasto de Corriente	**2,824,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,824,000	Rentas con Destino Especifico
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural		**57,392,932**	
	Gasto Capital	**57,392,932**	
	PIP	**57,392,932**	
	Construcción de viviendas nuevas bajo la modalidad de subsidio sin crédito (BID 2565/BL-NI)	9,052,125	Préstamo BID
	Mejoramiento progresivo de viviendas bajo la modalidad de subsidio sin crédito (BID 2565/BL-NI)	11,088,574	Préstamo BID
	Mejoramiento progresivo de viviendas bajo la modalidad de subsidio con crédito (BID 2565/BL-NI)	8,347,233	Préstamo BID
	Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos en barrios urbanos (BID 2565/BL-NI)	28,905,000	Préstamo BID
Instituto Nicaragüense de Turismo		**9,985,362**	
	Gasto Corriente	**9,630,985**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	9,630,985	Préstamo BID
	Gasto Capital	**354,377**	
	PIP	**354,377**	
	Restauración y Equipamiento de la Fortaleza la Pólvora en el Municipio de Granada	354,377	Préstamo BID
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal		**1,000,000**	
	Gasto Capital	**1,000,000**	
679	Otros Aportes	1,000,000	Donación COSUDE/SUIZA
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		**7,000,000**	
	Gasto Corriente	**3,000,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	3,000,000	Préstamo Banco Mundial
	Gasto Capital	**4,000,000**	
679	Otros Aportes	4,000,000	Préstamo Banco Mundial
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios		**23,500,000**	
	Gasto Capital	**23,500,000**	
	PIP	**23,500,000**	
	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable de la Ciudad de Rivas	23,500,000	Donación Gobierno de España
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales		**1,848,000**	
	Gasto Corriente	**1,848,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	1,848,000	Rentas del Tesoro
Instituto de Desarrollo Rural		**205,272,487**	
	Gasto Corriente	**68,468,017**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	22,297,369	Rentas del Tesoro
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	5,963,148	Donación FIDA
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	6,521,611	Donación Gobierno de Taiwán
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	1,406,847	Donación Fondo Común Prorural
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	1,229,413	Préstamo BID
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	28,549,986	Préstamo FIDA
579	Otras transferencias para entes autónomos no Empresariales	2,499,643	Préstamo BCIE
	Gasto Capital	**136,804,470**	
	PIP	**3,072,958**	
	Rehabilitación/Mitigación Tramo Camino Pericón-Namasli-Altagracia (PND)(BID-1702)	150,248	Préstamo BID
	Rehabilitación/Mitigación Tramo Camino San Jerónimo-La Lima-Apaguisque (PND)(BID-1702)	743,576	Préstamo BID
	Rehabilitación/Mitigación Tramo Camino Las Sabanas-Chiguagua-Zapote-El Encino (PND)(BID-1702)	790,282	Préstamo BID
	Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Lechero Tramo Rio Blanco-El Muñeco (PND)(BID-1702)	1,388,852	Préstamo BID
	Otro Gasto de Capital	**133,731,512**	
679	Otros Aportes	897,334	Recursos del Tesoro
679	Otros Aportes	16,220,739	Donación FIDA
679	Otros Aportes	61,039,936	Donación Gobierno de Taiwán
679	Otros Aportes	689,109	Donación Fondo Común Prorural
679	Otros Aportes	2,000,900	Préstamo BID
679	Otros Aportes	16,220,731	Préstamo FIDA
679	Otros Aportes	36,662,763	Préstamo BCIE
Unidad Administradora de Bienes Incautados, Decomisados o Abandonados		**4,500,000**	
	Gasto Corriente	**4,500,000**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	4,500,000	Rentas del Tesoro
Tribunal Tributario Administrativo		**4,644,279**	
	Gasto Corriente	**4,644,279**	
579	Otros transferencias para entes autónomos no empresariales	4,644,279	Rentas del Tesoro
Tribunal Aduanero		**6,000,000**	
	Gasto Corriente	**6,000,000**	
599	Otras transferencias	6,000,000	Rentas del Tesoro
Secretaría de Integración Económica Centroamericana		**208,700**	
	Gasto Corriente	**208,700**	
581	Cuotas a organismos internacionales	208,700	Rentas del Tesoro

Total Reducción	**898,335,459**
Rentas del Tesoro	128,949,617
Rentas del Tesoro/Alivio BID	4,083,365.00
Rentas con Destino Específico	5,028,000
Préstamos Externos	474,198,473
Donaciones Externas	286,076,004
Gasto Corriente	**310,482,429**
Rentas del Tesoro	122,558,418
Rentas del Tesoro/Alivio BID	
Rentas con Destino Específico	5,028,000
Préstamos Externos	66,410,027
Donaciones Externas	116,485,984
Gasto de Capital	**587,853,030**
Rentas del Tesoro	6,391,199
Rentas del Tesoro/Alivio BID	4,083,365
Rentas con Destino Específico	
Préstamos Externos	407,788,446
Donaciones Externas	169,590,020

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reforma al Presupuesto General de la República 2012

REASIGNACIONES
(Córdobas)

ANEXO Nº IV
Ley No. 809

RENGLÓN	REDUCCIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RENGLÓN	ASIGNACIONES	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		**1,000,000**		**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		**1,000,000**	
	GASTO CORRIENTE	**1,000,000**			**GASTO DE CAPITAL**	**1,000,000**	
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación (P)	1,000,000	Rentas del Tesoro		**OTRO GASTO DE CAPITAL**	**1,000,000**	
				437	Equipo para computación (P)	1,000,000	Rentas del Tesoro
MINISTERIO DE GOBERNACION		**6,000,000**		**MINISTERIO DE GOBERNACION**		**6,000,000**	
	GASTO CORRIENTE	**6,000,000**			**GASTO CORRIENTE**	**6,000,000**	
111	Sueldos de cargos Permanentes (PN)	6,000,000	Rentas del Tesoro	511	Pensiones y Jubilaciones (PN)	6,000,000	Rentas del Tesoro
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		**1,683,768**		**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**		**1,683,768**	
	GASTO CORRIENTE	**1,683,768**			**GASTO DE CAPITAL**	**1,683,768**	
216	Energía Eléctrica	268,220	Donación China Taiwan		**OTRO GASTO DE CAPITAL**	**1,683,768**	
232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	358,944	Donación China Taiwan	436	Maquinaria y equipo de Transporte, tracción y elevación	1,683,768	Donación China Taiwan
299	Otros servicios no personales	200,386	Donación China Taiwan				
332	Acabados textiles	99,591	Donación China Taiwan				
333	Vestuarios	74,880	Donación China Taiwan				
344	Libros, revistas y periódicos	177,357	Donación China Taiwan				
362	Combustible y lubricantes	359,711	Donación China Taiwan				
383	Productos elaborados de metal	39,140	Donación China Taiwan				
392	Articulos para instalaciones	50,000	Donación China Taiwan				
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	55,539	Donación China Taiwan				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		**29,033,407**		**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**		**29,033,407**	
	GASTO CORRIENTE	**4,332,041**			**GASTO CORRIENTE**	**26,463,925**	
114	Aporte patronal	200,000	Rentas del Tesoro	131	Sueldos cargos transitorios	800,000	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	800,000	Rentas del Tesoro	132	Personal contratado para asesorías y/o consultas	1,985,018	Donación BID
362	Combustible y lubricantes	500,000	Rentas con Destino Específico	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	946,000	Rentas del Tesoro
243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	2,832,041	Donación BID	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	117,500	Préstamo BM
				233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1,155,941	Préstamo BM
	GASTO DE CAPITAL	**24,701,366**		243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	235,000	Donación BID
	OTRO GASTO DE CAPITAL	**24,701,366**		243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	3,649,387	Donación Unión Europea
437	Equipo para computación	946,000	Rentas del Tesoro	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	10,822,944	Préstamo BM
481	Software	23,755,366	Préstamo BID	244	Cursos de capacitación	2,913,638	Donación BID
				244	Cursos de capacitación	203,892	Donación Unión Europea
				244	Cursos de capacitación	1,078,625	Préstamo BM
				249	Otros servicios técnicos y profesionales	838,833	Donación Unión Europea
				252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	117,500	Préstamo BM
				261	Publicidad y propaganda	852,393	Donación Unión Europea
				272	Pasajes al Exterior	100,000	Rentas del Tesoro
				273	Viáticos para el interior	4,700	Préstamo BM
				274	Viáticos para el exterior	100,000	Rentas del Tesoro
				362	Combustible y lubricantes	11,750	Préstamo BM
				391	Útiles de oficinas	295,804	Préstamo BM
				391	Útiles de oficinas	235,000	Donación Unión Europea
					GASTO DE CAPITAL	**2,569,482**	
					OTRO GASTO DE CAPITAL	**500,000**	
				437	Equipo para computación	500,000	Rentas Destino Específico
					PIP	**2,069,482**	
					Unidad de Coordinación Programa de Apoyo al PND (BID 1702/SF-NI)	2,069,482	Préstamo BID
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		**47,173,994**		**MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO**		**47,173,994**	
	GASTO CORRIENTE	**9,395,319**			**GASTO CORRIENTE**	**17,268,212**	
244	Cursos de capacitación	1,064,695	Donación Unión Europea	131	Sueldos cargos transitorios	967,195	Donación Unión Europea
244	Cursos de capacitación	600,000	Donación Holanda	131	Sueldos cargos transitorios	1,242,033	Donación COSUDE/Suiza
249	Otros servicios técnicos y profesionales	926,600	Donación Holanda	131	Sueldos cargos transitorios	2,125,270	Donación Holanda
249	Otros servicios técnicos y profesionales	475,157	Donación COSUDE-Suiza	131	Sueldos cargos transitorios	543,928	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos y profesionales	910,133	Rentas del Tesoro	136	Jornales por décimo tercer mes	7,500	Donación Unión Europea
273	Viáticos para el interior	125,728	Rentas del Tesoro	136	Jornales por décimo tercer mes	175,000	Donación Holanda
291	Atenciones Sociales	900,000	Donación Holanda	136	Jornales por décimo tercer mes	285,762	Donación COSUDE/Suiza
299	Otros servicios no personales	100,000	Donación Holanda	136	Jornales por décimo tercer mes	3,360	Rentas del Tesoro

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

341	Papel de escritorio y cartón	1,200,000	Donación Unión Europea		
341	Papel de escritorio y cartón	526,000	Rentas del Tesoro		
342	Productos elaborados en papel o cartón	435,695	Donación Unión Europea		
342	Productos elaborados en papel o cartón	296,947	Rentas del Tesoro		
362	Combustible y lubricantes	1,826,412	Donación Unión Europea		
369	Otros productos químicos	7,952	Donación Unión Europea		
	GASTO DE CAPITAL	**37,778,675**			
	OTRO GASTO DE CAPITAL	**12,143,803**			
437	Equipos para computación	2,953,957	Donación Unión Europea		
439	Otras maquinarias y equipos	291,808	Donación Unión Europea		
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	2,600,000	Donación Unión Europea		
621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	6,298,038	Donación Gobierno de Holanda		
	PIP	**25,634,872**			
	Rehabilitación y Ampliación de Oficinas de Secretaría Tecnica - Comisión Nacional de Promoción a las Exportaciones	215,987	Préstamos BID		
	Rehabilitación de las Oficinas de la Ventanilla Única de Inversiones en Managua y Cuatro Ventanillas Única de Inversión Departamentales del País	1,090,977	Préstamos BID		
	Reemplazo de Laboratorios de Tecnología de los Alimentos (LABAL)	8,014,443	Préstamos BID		
	Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Oficinas de Apoyo a la MIPYME	15,842,565	Préstamo Banco Mundial		
	Mejoramiento de las Instalaciones para el Funcionamiento de 2 Ventanilla Única de Inversión Departamentales de León y Rivas	470,900	Préstamo Banco Mundial		
				137	Aporte patronal personal transitorio	96,330	Donación Holanda
				137	Aporte patronal personal transitorio	11,520	Rentas del Tesoro
				151	Beneficios sociales a los trabajadores	1,300,000	Rentas del Tesoro
				161	Pago por vacaciones	90,000	Donación Unión Europea
				161	Pago por vacaciones	7,906	Donación COSUDE/Suiza
				161	Pago por vacaciones	100,000	Donación Holanda
				193	Aporte patronal al INATEC	30,000	Donación Holanda
				231	Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales	360,000	Donación BID
				233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	70,000	Donación COSUDE/Suiza
				244	Cursos de capacitación	500,000	Donación COSUDE/Suiza
				249	Otros servicios técnicos y profesionales	2,943,909	Donación COSUDE/Suiza
				249	Otros servicios técnicos y profesionales	1,582,859	Donación Unión Europea
				249	Otros servicios técnicos y profesionales	1,080,000	Donación BID
				252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	215,246	Donación COSUDE/Suiza
				261	Publicidad y propaganda	200,000	Donación Unión Europea
							Donación COSUDE/Suiza
				272	Pasajes al exterior	244,720	
				273	Viáticos para el interior	97,378	Préstamo BID
						197,504	Donación COSUDE/Suiza
				274	Viaticos para el exterior		
				279	Otros pasajes y viáticos	179,200	Donación BID
				279	Otros pasajes y viáticos	959,026	Préstamo BID
				291	Atenciones sociales	1,076,477	Préstamo BID
				291	Atenciones sociales	432,009	Donación COSUDE/Suiza
				311	Alimentos para personas	22,712	Donación COSUDE/Suiza
				342	Productos elaborados en papel o cartón	38,875	Donación COSUDE/Suiza
				362	Combustible y lubricantes	15,000	Donación BID
				391	Útiles de oficinas	53,000	Donación BID
				391	Útiles de oficinas	14,493	Donación COSUDE/Suiza
					GASTO DE CAPITAL	**29,905,782**	
					OTRO GASTO DE CAPITAL	**29,905,782**	
				432	Equipo de oficina y muebles	41,712	Donación COSUDE/Suiza
				432	Equipo de oficina y muebles	2,630,944	Préstamo BM
				433	Equipo educacional y recreativo	600,634	Préstamo BM
				435	Equipo médico y de salud	1,200,000	Préstamo BM
				436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	411,875	Préstamo BM
				437	Equipos para computación	6,334,070	Préstamo BM
				437	Equipos para computación	900,000	Donación Holanda
				437	Equipos para computación	183,520	Donación COSUDE/Suiza
				439	Otras maquinarías y equipos	1,412,700	Préstamo BM
				439	Otras maquinarías y equipos	20,680	Donación BCIE
				481	Software	437,682	Préstamo BM
				481	Software	43,200	Donación COSUDE/Suiza
				621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	10,474,086	Préstamo BM
				621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	281,595	Donación COSUDE/Suiza
				621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	4,296,664	Donación Holanda Donación BID
				621	Aporte para otros gastos de capital a empresas privadas	120,000	
				629	Otros aportes para otros gastos de capital en efectivo y especies al sector privado	516,420	Donación COSUDE/Suiza
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		**340,532,324**		**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**		**340,532,324**	
	GASTO CORRIENTE	**320,854,628**			**GASTO CORRIENTE**	**264,451,024**	
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	14,127	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	131	Sueldos cargos transitorios	659,903	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
244	Cursos de capacitación	1,040,811	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	131	Sueldos cargos transitorios	3,560,059	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
244	Cursos de capacitación	732,090	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	139	Otro personal transitorio	933,773	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
249	Otros servicios técnicos y profesionales	866,919	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	221	Alquiler de edificios y locales	56,508	Préstamo Banco Mundial
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	12,605	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	706,350	Préstamo Banco Mundial
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	973,331	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	7,510,858	Préstamo Banco Mundial
271	Pasajes para el interior	49,074	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,421,816	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
273	Viáticos para el interior	2,185,165	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	3,816	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
273	Viáticos para el interior	957,093	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	244	Cursos de capacitación	3,133,799	Préstamo Banco Mundial
311	Alimentos para personas	160,000,000	Donación Gobiernos Bilaterales Fondos PROASE	244	Cursos de capacitación	7,320,771	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

312	Bebidas no alcohólicas	17,157	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	249 Otros servicios técnicos y profesionales	9,580,351 Préstamo Banco Mundial
362	Combustible y lubricantes	55,832	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	249 Otros servicios técnicos y profesionales	4,463,834 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
369	Otros productos químicos	29,694	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	251 Transporte y almacenaje	11,000,000 Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficina	181,508	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	251 Transporte y almacenaje	3,315,757 Préstamo Banco Mundial
391	Útiles de oficina	303,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación	252 Imprenta, publicaciones y reproducciones	9,810,500 Rentas del Tesoro
394	Útiles educacionales y culturales	142,320	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	252 Imprenta, publicaciones y reproducciones	111,551 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
394	Útiles educacionales y culturales	153,293,902	Donación Unión Europea	252 Imprenta, publicaciones y reproducciones	2,137,287 Préstamo Banco Mundial
				259 Otros servicios comerciales y financieros	7,230 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
	GASTO DE CAPITAL	**19,677,696**		271 Pasajes para el interior	1,394,043 Préstamo Banco Mundial
	PIP	**7,905,196**		273 Viáticos para el interior	10,428,064 Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Pacífico-Norte	100,000	Rentas del Tesoro/Alivio BID	273 Viáticos para el interior	11,940,787 Préstamo Banco Mundial
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Norte	2,694,372	Rentas del Tesoro/Alivio BID	273 Viáticos para el interior	2,611,474 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Norte-Centro	53,972	Rentas del Tesoro/Alivio BID	299 Otros servicios no personales	958,330 Préstamo Banco Mundial
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Secundaria en la Región Pacífico-Norte	492,435	Rentas del Tesoro/Alivio BID	311 Alimentos para personas	38,957,717 Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Secundaria en la Región Managua	277,212	Rentas del Tesoro/Alivio BID	311 Alimentos para personas	118,827 Préstamo Banco Mundial
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Secundaria en la Región Norte	4,065,973	Rentas del Tesoro/Alivio BID	316 Productos agroforestales	1,800,000 Rentas del Tesoro
	Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Secundaria en la Región del Centro	221,232	Rentas del Tesoro/Alivio BID	332 Acabados textiles	64,100 Préstamo Banco Mundial
				333 Vestuarios	750,000 Rentas del Tesoro
	OTRO GASTO DE CAPITAL	**11,772,500**		341 Papel de escritorio y cartón	1,918,358 Rentas del Tesoro
433	Equipo educacional y recreativo	11,772,500	Donación Unión Europea	341 Papel de escritorio y cartón	269,769 Préstamo Banco Mundial
				342 Productos elaborados en papel o cartón	255,755 Préstamo Banco Mundial
				343 Productos de artes gráficas	22,287 Préstamo Banco Mundial
				344 Libros, revistas y periódicos	21,000 Préstamo Banco Mundial
				345 Textos de enseñanza	10,194,273 Préstamo Banco Mundial
				352 Calzados y artículos de cueros y pieles	9,984,984 Préstamo Banco Mundial
				362 Combustible y lubricantes	1,000,000 Rentas del Tesoro
				362 Combustible y lubricantes	590,933 Préstamo Banco Mundial
				362 Combustible y lubricantes	68,022 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
				366 Tintes, pinturas y colorantes	3,120 Préstamo Banco Mundial
				367 Productos sintéticos	41,107 Préstamo Banco Mundial
				369 Otros productos químicos	1,013,789 Préstamo Banco Mundial
				385 Herramientas menores	1,800,000 Rentas del Tesoro
				385 Herramientas menores	13,734 Préstamo Banco Mundial
				391 Útiles de oficina	150,000 Rentas del Tesoro
				391 Útiles de oficina	4,508,223 Préstamo Banco Mundial
				393 Repuestos y accesorios	288,167 Préstamo Banco Mundial
				394 Útiles educacionales y culturales	54,000,000 Rentas del Tesoro
				394 Útiles educacionales y culturales	10,483,210 Préstamo Banco Mundial
				394 Útiles educacionales y culturales	2,096,187 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
				396 Productos sanitarios y útiles domésticos	7,699 Préstamo Banco Mundial
				399 Otros materiales y suministros	263,612 Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
				399 Otros materiales y suministros	1,535,003 Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
				399 Otros materiales y suministros	778,926 Préstamo Banco Mundial
				513 Becas y estudios de perfeccionamiento en el país	2,166,367 Rentas del Tesoro
				599 Otras transferencias	26,218,994 Rentas del Tesoro
				GASTO DE CAPITAL	**76,081,300**
				PIP	**19,677,696**
				Rehabilitación y Equipamiento de Centros Escolares en la Región Norte de Nicaragua (FASE-V)	124,968 Rentas del Tesoro/Alivio BID
				Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Managua	11,772,500 Rentas del Tesoro
				Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Managua	2,287,447 Rentas del Tesoro/Alivio BID

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

				Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región Pacífico-Sur	3,769,800	Rentas del Tesoro/Alivio BID
				Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Primaria en la Región del Centro	263,354	Rentas del Tesoro/Alivio BID
				Mejoramiento de Establecimientos Escolares en Secundaria en la Región Norte-Centro	1,459,627	Rentas del Tesoro/Alivio BID
				OTRO GASTO DE CAPITAL	**56,403,604**	
			432	Equipo de oficina y muebles	3,013,760	Préstamo Banco Mundial
			432	Equipo de oficina y muebles	56,235	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
			433	Equipo educacional y recreativo	18,837,943	Préstamo Banco Mundial
			433	Equipo educacional y recreativo	7,064	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
			434	Equipo de comunicación y señalamiento	2,842,124	Préstamo Banco Mundial
			434	Equipo de comunicación y señalamiento	2,862,541	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
			436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	12,592,532	Préstamo Banco Mundial
			437	Equipos para computación	609,667	Donación Fondo de las Naciones Unidas para la Población - UNICEF
			437	Equipos para computación	90,000	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
			437	Equipos para computación	14,429,913	Préstamo Banco Mundial
			439	Otras maquinarias y equipos	1,061,825	Donacion Fondo Organización Estados Iberoamericanos/MEC España (OEI/MEC)
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	**37,843,018**		**MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL**		**37,843,018**	
GASTO CORRIENTE	**25,774,993**		**GASTO CORRIENTE**		**28,900,373**	
243 Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	3,226,013	Donación Unión Europea	131	Sueldos cargos transitorios	7,107,226	Donación Estados Unidos de Norteamérica
291 Atenciones sociales	4,211,309	Préstamos BID	243	Retribuciones por estudios y asesoramiento técnicos	4,682,988	Donación Estados Unidos de Norteamérica
394 Utiles educacionales y culturales	2,316,620	Préstamos BID	243	Retribuciones por estudios y asesoramiento técnicos	1,300,000	Préstamo FIDA
519 Otras becas	310,892	Préstamos BID	391	Utiles de oficina	100,000	Préstamo FIDA
579 Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (INTA)	15,710,159	Donación Unión Europea	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales (INTA)	15,710,159	Préstamo Banco Mundial
GASTO DE CAPITAL	**12,068,025**		**GASTO DE CAPITAL**		**8,942,645**	
OTRO GASTO DE CAPITAL	**12,068,025**		**OTRO GASTO DE CAPITAL**		**8,942,645**	
432 Equipo de oficina y muebles	77,793	Préstamos BID	629	Otros aportes	5,724,901	Préstamo FIDA
436 Maquinaria y equipo de transportación	4,207,104	Donación Banco Mundial	679	Otros aportes (INTA)	3,217,744	Préstamo Banco Mundial
437 Equipos para computación	810,250	Donación Austria				
437 Equipos para computación	2,753,951	Donación Unión Europea				
439 Otras maquinarias y equipos	792,896	Donación Banco Mundial				
629 Otros aportes	208,287	Préstamos BID				
679 Otros aportes (INTA)	3,217,744	Donación Unión Europea				
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	**191,925,387**		**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**		**191,925,387**	
GASTO DE CAPITAL	**191,925,387**		**GASTO DE CAPITAL**		**191,925,387**	
PIP	**186,925,387**		**PIP**		**191,925,387**	
Mejoramiento del camino Santa Rosa - Comalapa - Camoapa	2,245,905	Préstamo BCIE	Pavimentación de la carretera Acoyapa - San Carlos (BID-1796/SF-NI)		32,004,740	Préstamo OPEP
Mejoramiento del camino Wapí - El Tortuguero	14,768,441	Donación Gobierno del Japón	Construcción de puente peatonal, Ciudad Dariomo		2,809,642	Préstamo OPEP
Mejoramiento de la carretera La Sirena - Empalme El Regadío	32,951,923	Préstamo BCIE	Construcción puente Santa Fé		84,017,214	Donación Gobierno del Japón
Revestimiento granular Cuyalí - La Colonia - Abisinia, Abisinia - Empalme El Portillo, Abisinia - Puente La Pavona (BID-1599/SF-NI)	1,800,000	Préstamo BID	Construcción de la carretera de circunvalación Diriamba - Jinotepe		697,310	Préstamo BID
Mejoramiento del tramo de camino San Lucas - La Sabana	10,032,871	Préstamo BCIE	Mejoramiento de la carretera La Paz Centro - Malpaisillo		526,752	Préstamo BID
Mejoramiento del tramo de carretera La Libertad - Santo Domingo	10,507,608	Préstamo BCIE	Mejoramiento del tramo de carretera Puertas Viejas - Esquipulas		28,583,694	Préstamo BCIE
Mejoramiento del camino empalme Mina El Limón - Mina El Limón	29,907,480	Préstamo BCIE	Mejoramiento de la carretera Miralagos - Cuyalí		105,776	Préstamo BID
Mantenimiento Rutinario FOMAV (Microempresas) (BM-CR-4185-NI)	6,584,095	Donación Banco Mundial	Mejoramiento de la carretera Malpaisillo - Villa 15 de Julio		520,380	Préstamo BID
Reemplazo y ampliación de puentes sobre La Carretera Managua - El Rama: Las Banderas, Tecolostote y La Tonga	78,127,064	Donación Gobierno del Japón	Mejoramiento de la carretera Nejapa - El Crucero - Diriamba - Jinotepe - Nandaime		1,949,394	Préstamo BID
			Mejoramiento del tramo de carretera El Arrayán - Ciudad Antigua		1,670,778	Préstamo BCIE
OTRO GASTO DE CAPITAL	**5,000,000**		Mejoramiento de la carretera San Rafael del Norte - San Sebatian de Yalí - La Rica		39,039,707	Préstamo BCIE
437 Equipos para computación	5,000,000	Préstamo BID				
MINISTERIO DE SALUD	**137,243,428**		**MINISTERIO DE SALUD**		**137,243,428**	
GASTO CORRIENTE	**45,426,908**		**GASTO CORRIENTE**		**137,243,428**	
243 Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	5,000,000	Préstamo BID	131	Sueldos cargos transitorios	3,595,426	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

244	Cursos de capacitación	1,000,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
249	Otros servicios técnicos y profesionales	3,000,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
271	Pasajes para el interior	2,000,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
274	Viáticos para el exterior	2,000,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
299	Otros servicios no personales	12,000,000	Donación FONSALUD		
311	Alimentos para personas	1,762,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
341	Papel de escritorio y cartón	50,101	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
362	Combustible y lubricantes	520,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
365	Productos medicinales y farmaceúticos	5,465,469	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
369	Otros productos químicos	2,067,426	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
398	Utiles menores médico quirúrgicos y de laboratorio	1,561,912	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
399	Otros materiales y suministros	1,000,000	Donación Fondo Mundial de Rehabilitación		
512	Donaciones, Gratificaciones y Recompensas	8,000,000	Donación BID		
	GASTO DE CAPITAL	**91,816,520**			
	PIP	**79,331,649**			
	Construcción de Viviendas para Personal de Salud	1,212,426	Préstamo BID		
	Rehabilitación Hospitales Primarios	1,890,000	Préstamo BID		
	Rehabilitación de Centros de Salud	2,310,000	Préstamo BID		
	Construcción Puestos de Salud	609,990	Préstamo BID		
	Construcción Casas Maternas	2,332,614	Préstamo BID		
	Mejoramiento del Hospital César Amador Molina del Municipio de Matagalpa	620,000	Préstamo BID		
	Equipamiento Médico para Unidades de Salud de Primer Nivel	124,622	Préstamo BID		
	Equipamiento Médico para Unidades de Salud de Primer Nivel	7,020,459	Préstamo Banco Mundial		
	Equipamiento Médico para Unidades de Salud de Segundo Nivel	63,211,538	Préstamo Banco Mundial		
	OTRO GASTO DE CAPITAL	**12,484,871**			
436	Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación	2,367,416	Préstamo Banco Mundial		
439	Otras maquinarias y equipos	10,117,455	Préstamo Banco Mundial		
	MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	**20,563,500**		**MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ**	**20,563,500**
	GASTO DE CAPITAL	**20,563,500**		**GASTO CORRIENTE**	**19,541,624**
	PIP	**20,563,500**		231 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	19,541,624 Préstamo BID
	Rehabilitación de Centros Infantiles Comunitarios Rurales (CICO-CBC)	20,563,500	Préstamo BID		
				GASTO DE CAPITAL	**1,021,876**
				OTRO GASTO DE CAPITAL	**1,021,876**
				432 Equipo de oficina y muebles	1,021,876 Préstamo BID
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**1,719,820**		**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	**1,719,820**
	GASTO CORRIENTE	**1,719,820**		**GASTO CORRIENTE**	**674,581**
131	Sueldos cargos transitorios	1,064,763	Donación Noruega	131 Sueldos cargos transitorios	484,179 Donación Suiza
136	Jornales por décimo tercer mes	93,267	Donación Noruega	136 Jornales por décimo tercer mes	36,242 Donación Suiza
137	Aporte patronal personal transitorio	147,134	Donación Noruega	137 Aporte patronal personal transitorio	29,189 Donación Suiza
169	Otros beneficios y compensaciones	83,514	Donación Noruega	193 Aporte patronal al INATEC	9,683 Donación Suiza
193	Aporte patronal al INATEC	22,234	Donación Noruega	249 Otros servicios técnicos y profesionales	54,000 Donación Noruega
362	Combustible y lubricantes	308,908	Donación Noruega	252 Imprenta, publicaciones y reproducciones	1,767 Donación Suiza
				311 Alimentos para personas	53,529 Donación Noruega
				341 Papel de escritorio y cartón	5,992 Donación Suiza
				GASTO DE CAPITAL	**1,045,239**
				OTRO GASTO DE CAPITAL	**1,045,239**
				437 Equipo para computación	1,045,239 Donación Noruega
	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	**28,075,991**		**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**	**28,075,991**
	GASTO DE CAPITAL	**28,075,991**		**GASTO DE CAPITAL**	**28,075,991**
	PIP	**28,075,991**		**PIP**	**28,075,991**
	Desarrollo de la Hidroelectricidad a Pequeña Escala para Usos Productivos en Zonas Fuera de Red.	1,160,136	Donación SUIZA/COSUDE.	Construcción de Redes de Distribución (MASRENACE - MEM)	13,637,979 Donación Alemania GIZ
	Electrificación de Nicaragua (PELNICA)	11,191,000	Donación ACDI - CANADA	Instalación de Sistemas Colectores Solares para la producción de Energía Térmica en Hospital Regional Santiago en Jinotepe.	1,160,136 Donación AEA (Alianza en Energía y Ambiente con C.A.)
	Preinversión y Estudios de Proyectos de Generación de Energía Renovable (PNESER)	13,637,979	Donación Fondos Nórdicos	Instalación de Sistema Fotovoltaico con Conexión a la Red de Distribución Eléctrica en La Trinidad, Diriamba.	11,191,000 Donación Externa Gobierno de Japón
	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de RAAN. (PNESER).	2,086,876	Préstamo BID	Expansión de Cobertura en Zonas Aisladas con Fuentes Renovables (PNESER)	2,086,876 Préstamo BID.
	ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	**93,999,871**		**ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES**	**93,999,871**
	GASTO CORRIENTE	**11,456,166**		**GASTO CORRIENTE**	**10,500,524**
	GASTO DE CAPITAL	**82,543,705**		**GASTO DE CAPITAL**	**83,499,347**

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

	COMISION NACIONAL DE MICROFINANZAS	**350,000**			**COMISION NACIONAL DE MICROFINANZAS**	**350,000**	
	GASTO CORRIENTE	**350,000**			**GASTO DE CAPITAL**	**350,000**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	350,000	Rentas del Tesoro	679	Otros Aportes	350,000	Rentas del Tesoro
						720,795	
	CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	**720,795**			**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA**		
	GASTO CORRIENTE	**720,795**			**GASTO DE CAPITAL**	**720,795**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	720,795	Rentas con Destino Específico	679	Otros Aportes	720,795	Rentas con Destino especifico
	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL	**1,000,000**				**1,000,000**	
	GASTO CORRIENTE	**1,000,000**			**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL**		
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,000,000	Rentas con Destino Específico		**GASTO DE CAPITAL**	**1,000,000**	
				679	Otros Aportes	1,000,000	Rentas con Destino especifico
	INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	**47,000,000**				**47,000,000**	
					INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL		
	GASTO DE CAPITAL	**47,000,000**			**GASTO DE CAPITAL**	**47,000,000**	
	PIP	**47,000,000**			**PIP**	**47,000,000**	
	Construcción de Viviendas nuevas progresivas bajo la modalidad Subsidio sin Crédito	12,077,858	Préstamo BID		Construcción y Mejoramiento de Viviendas Sociales para Familias afectadas por Centro de Baja Presión 2011	47,000,000	Préstamo BID
	Mejoramiento Progresivo de Viviendas bajo la modalidad de Subsidio sin Crédito	13,356,159	Préstamo BID				
	Construcción de Viviendas nuevas progresivas bajo la modalidad Subsidio con Crédito	21,565,983	Préstamo BID				
	INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACION DE DESARROLLO	**2,685,617**			**INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACION DE DESARROLLO**	**2,685,617**	
	GASTO CORRIENTE	**2,685,617**			**GASTO CORRIENTE**	**2,685,617**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,685,617	Donación UNFPA	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,685,617	Donación BID
	INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO	**18,718,597**			**INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO**	**18,718,597**	
	GASTO DE CAPITAL	**18,718,597**			**GASTO DE CAPITAL**	**18,718,597**	
	PIP	**18,718,597**			**PIP**	**18,718,597**	
	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional en Nicaragua	4,795,350	Préstamo Banco de Exportación de Corea		Creación de capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional	4,795,350	Préstamo Banco de Exportación de Corea
	Rehabilitación y Equipamiento del Instituto Técnico de Administración y Economía, INTAE Estelí	141,680	Donación Gobierno de Luxemburgo		Capacitación Técnica de los Recursos Humanos para el Desarrollo del Sector Pesquero en Nicaragua	13,923,247	Donación Gobierno de España
	Equipamientos para Institutos Técnicos	11,718,684	Donación Gobierno de Luxemburgo				
	Rehabilitación y Equipamiento de la Escuela Nacional de Hotelería	781,443	Donación Gobierno de Luxemburgo				
	Habilitación y Equipamiento del Centro de Formación Profesional de León	1,281,440	Donación Gobierno de Luxemburgo				
	INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO	**14,070,523**			**INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO**	**14,070,523**	
	GASTO DE CAPITAL	**14,070,523**			**GASTO DE CAPITAL**	**14,070,523**	
	PIP	**14,070,523**			**PIP**	**14,070,523**	
	Construcción de Embarcadero Para Pequeños Lancheros en el Centro Turístico de Granada	807,725	Préstamo BID				Préstamo BID
	Ampliación y Equipamiento de Oficinas Centrales de INTUR	4,186,000	Préstamo BID		Reemplazo y Construcción de Embarcaderos (BID -SF-1702/NI)	6,491,589	Préstamo BID
	Construcción de un Centro Cultural de Ocio y Tematizado en San Juan del Sur, Rivas	2,943,125	Préstamo BID		Construcción de Puestos Fronterizos (BID-SF-1702/NI)	1,889,375	Préstamo BID
	Construcción de un Embarcadero Turístico y su Centro Temático en la Virgen	1,679,800	Préstamo BID		Mejoramiento de la Infraestructura Turística Río San Juan (BID-SF-1702/NI)	5,117,415	Préstamo BID
	Restauración y Conservación del Antiguo Hospital de Granada para uso Turístico	588,625	Préstamo BID		Mejoramiento MIPYMES Turísticas en Río San Juan (BID-SF-1702/NI)	572,144	
	Ampliación de la Calle la Calzada en el Municipio de Granada	681,000	Préstamo BID				
	Construcción de Instalaciones Turísticas en la Ruta Escénica del Litoral Pacífico Sur	2,950,000	Préstamo BID				
	Restauración y Equipamiento de la Fortaleza la Pólvora en el Municipio de Granada	234,248	Préstamo BID				
	INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES	**1,149,590**			**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES**	**1,149,590**	
	GASTO CORRIENTE	**1,149,590**			**GASTO DE CAPITAL**	**1,149,590**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	1,149,590	Rentas con Destino Específico	679	Otros Aportes	1,149,590	Rentas con Destino Especifico
	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES	**5,550,164**			**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES**	**5,550,164**	
	GASTO CORRIENTE	**5,550,164**			**GASTO CORRIENTE**	**5,080,164**	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	5,550,164	Donación BID	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	5,080,164	Préstamo Banco Mundial
					GASTO DE CAPITAL	**470,000**	
					OTRO GASTO DE CAPITAL	**470,000**	
				679	Otros aportes	470,000	Préstamo Banco Mundial

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	**2,734,743**		**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**2,734,743**	
GASTO DE CAPITAL	**2,734,743**		**GASTO CORRIENTE**	**2,734,743**	
OTRO GASTO DE CAPITAL	**2,734,743**		579 Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	2,734,743	Préstamo Banco Mundial
679 Otros aportes	2,734,743	Préstamo Banco Mundial			
PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y LA PREINVERSIÓN (BID-1545/NI)			**PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y LA PREINVERSIÓN (BID-1545/NI)**		
	19,842			**19,842**	
GASTO DE CAPITAL	**19,842**		**GASTO DE CAPITAL**	**19,842**	
PIP	**19,842**		**PIP**	**19,842**	
Fortalecimiento a la preinversión Ministerio de Energía y Minas (BID 1545/SF-NI)	19,842	Rentas del Tesoro	Fortalecimiento a la preinversión ENACAL (BID 1545/SF-NI)	19,842	Rentas del Tesoro
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**922,000**		**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	**922,000**	
GASTO CORRIENTE	**922,000**		**GASTO CORRIENTE**	**922,000**	
828 Comisiones y otros gastos deuda externa a largo plazo	922,000	Rentas del Tesoro	828 Comisiones y otros gastos deuda externa a largo plazo	922,000	Donación Banco Mundial
TOTAL	**937,716,508**		**TOTAL**	**937,716,508**	
Rentas del Tesoro	12,096,650		Rentas del Tesoro	316,595,152	
Rentas del Tesoro/Alivio BID	7,905,196		Rentas del Tesoro/Alivio BID	7,905,196	
Rentas con Destino Específico	3,370,385		Rentas con Destino Específico	3,370,385	
Préstamos Externos	337,028,438		Préstamos Externos	403,181,496	
Donaciones Externas	577,315,839		Donaciones Externas	206,664,279	
GASTO CORRIENTE	**428,565,643**		**GASTO CORRIENTE**	**511,965,691**	
Rentas del Tesoro	11,130,808		Rentas del Tesoro	303,452,810	
Rentas del Tesoro/Alivio BID			Rentas del Tesoro/Alivio BID		
Rentas con Destino Específico	3,370,385		Rentas con Destino Específico		
Préstamos Externos	11,838,821		Préstamos Externos	139,598,308	
Donaciones Externas	402,225,629		Donaciones Externas	68,914,573	
GASTO DE CAPITAL	**509,150,865**		**GASTO DE CAPITAL**	**425,750,817**	
Rentas del Tesoro	965,842		Rentas del Tesoro	13,142,342	
Rentas del Tesoro/Alivio BID	7,905,196		Rentas del Tesoro/Alivio BID	7,905,196	
Rentas con Destino Específico			Rentas con Destino Específico	3,370,385	
Préstamos Externos	325,189,617		Préstamos Externos	263,583,188	
Donaciones Externas	175,090,210		Donaciones Externas	137,749,706	

Reforma al Presupuesto General de la República 2012
Ampliación al Servicio de la Deuda Pública Interna
Amortización
(Córdobas)

ANEXO N° V
Ley No. 809

Concepto	Fuente de Financiamiento	Ampliación
Servicio de la Deuda Pública Interna		**340,027,508**
Corporación MECO & SANTA FE de Nicaragua, S.A	Rentas del Tesoro	53,467,031
Asunciones de Deudas MTI con Cooperativas por IVA	Rentas del Tesoro	1,672,144
Asunción de Adeudos Obras de Ingeniería Sociedad Anónima (OBRINSA)	Rentas del Tesoro	1,841,706
ENACAL (Deuda Energía Eléctrica)	Rentas del Tesoro	243,046,627
Pasivo Laboral por Indemnizaciones	Rentas del Tesoro	40,000,000
Servicio de la Deuda Pública Externa		**117,700**
United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)	Rentas del Tesoro	117,700

Reforma al Presupuesto General de la República 2012
Reasignación al Servicio de la Deuda Pública Interna
Amortización
(Córdobas)

ANEXO Nº VI
Ley No. 809

Concepto	Fuente de Financiamiento	Reducción	Ampliación
Sentencias Judiciales y Otras Deudas	Rentas del Tesoro	653,453,092	
ENEL (Subsidio por incremento de	Rentas del Tesoro		446,500,000
ENACAL (Deuda Energía Eléctrica)	Rentas del Tesoro		206,953,092
TOTAL		**653,453,092**	**653,453,092**

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 165-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera Martha Lorena Briones González, Miembro Propietario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 58-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 54 de fecha 20 de Marzo de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 166-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para que de conformidad con el Artículo 66 de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 236 del 12 de diciembre del 2003; Artículo 62 del Decreto No. 2-2004, Reglamento de la Ley No. 477, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 21 del 30 de enero del 2004, en lo que sea aplicable; a los Acuerdos Ministeriales Nos.: 1) 018-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 05 de abril del 2010, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 188 del 04 de octubre del 2010; 2) 021-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 05 de abril del 2010, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 189 del 05 de octubre del 2010; 3) 035-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 07 de abril del 2010 , publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 203 del 25 de octubre del 2010; 4) 038-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 08 de abril del 2010, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 192 del 08 de octubre del 2010; 5) 039-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 08 de abril del 2010, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 192 del 08 de octubre del 2010; 6) 043-2010 emitido por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el 08 de abril del 2010, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 193 del 11 de octubre del 2010, mediante los cuales el MTI reconoce la deuda que tiene con seis (6) Cooperativas de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial y conforme lo recomendado por el Comité de Operaciones Financieras (COF) del MHCP, en Sesión Extraordinaria No. 294 del 22 de agosto del 2012, Incorpore y Registre como Deuda Pública Interna del Estado de la República de Nicaragua la cantidad de ***Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Veintidós Córdobas con 80/100 (C$716,622.80)*** desglosados de la siguiente manera: 1) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"Hermanos Unidos de Villa Francia, R.L"***; 2) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"Las Calabazas, R.L"***; 3) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"Gracias a Dios, R.L"***; 4) Ciento Once Mil Novecientos Quince Córdobas con 90/100 (C$111,915.90) a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"23 de Enero, R.L"***; 5) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38), a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"Nuevos Horizontes, R.L"***; 6) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38), a favor de la Cooperativa de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial ***"Unidad, Vida y Esfuerzo, R.L.***, en concepto de pagos pendientes por parte del MTI, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), provenientes de los Avalúos Nos. 1 al 12 y último, respectivamente, derivados de los Contratos de Obras Menores de Mantenimiento Vial Nos. DEP30-114-2005, DEP40-063-2005, DEP55-159-2004, DEP90-057-2004, DEP30-111-2005 y DEP30-105-2005, suscritos el 13 de mayo del 2005, 20 de enero del 2005, 20 de agosto del 2004, 08 de abril del 2004, 15 de marzo del 2005 y 18 de febrero del 2005, respectivamente, entre el MTI y las Cooperativas anteriormente mencionadas.

Articulo 2. Se Autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a Pagar a las siguientes Cooperativas de Producción y Trabajo de Mantenimiento Vial, la cantidad total de ***Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Veintidós Córdobas con 80/100 (C$716,622.80)*** desglosados de la siguiente manera: 1) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa **"Hermanos Unidos de Villa Francia, R.L"**; 2) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa **"Las Calabazas, R.L"**; 3) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38) a favor de la Cooperativa **"Gracias a Dios, R.L"**; 4) Ciento Once Mil Novecientos Quince Córdobas con 90/100 (C$111,915.90) a favor de la Cooperativa **"23 de Enero, R.L"**; 5) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38), a favor de la Cooperativa **"Nuevos Horizontes, R.L"**; 6) Ciento Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Un Córdobas con 38/100 (C$120,941.38), a favor de la Cooperativa **"Unidad, Vida y Esfuerzo, R.L."**, en concepto de pagos pendientes por parte del MTI, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), provenientes de los Avalúos Nos. 1 al 12 y último, respectivamente, derivados de los Contratos de Obras Menores de Mantenimiento Vial Nos. DEP30-114-2005, DEP40-063-2005, DEP55-159-2004, DEP90-057-2004, DEP30-111-2005 y DEP30-105-2005, suscritos el 13 de mayo del 2005, 20 de enero del 2005, 20 de agosto del 2004, 08 de abril del 2004, 15 de marzo del 2005 y 18 de febrero del 2005, respectivamente, entre el MTI y las Cooperativas anteriormente mencionadas.

Articulo 3. El pago se hará de conformidad con la Ley No. 784, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 39 del 28 de febrero del 2012, en el Servicio de la Deuda Pública Interna Año 2012, página 317, dentro de la partida presupuestaria denominada *"Sentencias Judiciales y Otras Deudas Contingentes"* aparece el monto de Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Noventa y Dos Córdobas Netos (C$653,453,092.00) de los cuales Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Veintidós Córdobas con 80/100 (C$716,622.80) serán

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

utilizados para pagar la deuda que tiene el MTI con las seis (6) cooperativas mencionadas de conformidad con el desglose presentado en este documento.

Artículo 4. El presente Acuerdo Presidencial entra en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 168-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Organizar la Delegación que representará a la República de Nicaragua en la "67ª período de sesiones de la Asamblea General a celebrarse a partir del 18 de Septiembre del 2012 en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, la que estará integrada de la siguiente forma: **JEFE DE DELEGACIÓN**: S.E. Samuel Santos López, Ministro de Relaciones Exteriores. **REPRESENTANTES:** S.E. María Rubiales, Viceministra de Relaciones Exteriores y Representante Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; S. E. Jaime Hermida Castillo, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; S.E. Roberto Leal, Embajador, Director General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y **CONSEJEROS:** Señora Lorena del Carmen Martínez, Responsable de la Dirección de América del Sur de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores y Primer Secretario dentro del Escalafón del Servicio Exterior; Señor Jasser Aristides Jiménez Echegoyen, Primer Secretario de la Misión de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; Señora María Clarisa Solórzano Gutiérrez, Segunda Secretaria de la Misión de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; Señora Tamara Tijerino, Tercer Secretaria de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Señora Juana Lizette Sandoval Fernández, Agregada Técnica de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas y Señora Karla Bajana, Agregada Técnica de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas.

Artículo 2. Otorgar Plenos Poderes a los Delegados, para que en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua aprueben y suscriban los Acuerdos, Resoluciones y demás instrumentos que emanen de la sexagésima séptima Asamblea General de la ONU.

Artículo 3. La transcripción de este Acuerdo faculta a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus Representaciones.

Artículo 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 169-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Ministro de Hacienda y Crédito Público para que, en nombre y representación de la República de Nicaragua, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un Contrato de Préstamo, por un monto de US$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América), para financiar el "**Programa de Mejoramiento del Gasto y Gestión en Salud y Protección Social II**", que será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo servirá para acreditar la representación del Ministro de Hacienda y Crédito Público para la suscripción del Contrato de Préstamo relacionado en el artículo anterior, cuyos términos han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

FE DE ERRATA

Por error involuntario en Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio publicadas en las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Clases	Número de Expediente	Incorrecto	Correcto
104-2012	05/06/2012	7270		N° 2012-001163	LOGAVAN	LOGOVAN
109-2012	12/06/2012	7796		N° 2011-002829	Gran Services Corp.	Garan Services Corp.
131-2012	12/07/2012	9206		N° 2012-001523	¡Pharma	iPharma
136-2012	20/07/2012	8978		N° 2012-001172	best Choise	best Choice
		8979		N° 2012-000192	otras clase	otras clases
137-2012	23/07/2012	10155	38	N° 2012-001282	servicios de acceso a usuarios de internet.	servicios de acceso de usuarios a internet.
145-2012	02/08/2012	10255		N° 2012-001113	N° 2012-00110	N° 2012-001113
		10254		N° 2012-001111	N° 2012-00111	N° 2012-001111
146-2012	03/08/2012	10646		N° 2012-002041	N° 212-002041	N° 2012-002041
		10642		N° 2012-002040	N° 212-002040	N° 2012-002040
		10643		N° 2012-002043	N° 212-002043	N° 2012-002043
		10644		N° 2012-002046	N° 212-002046	N° 2012-002046
153-2012	14/08/2012	11046	39	N° 2012-001502	Clase: 30	Clase: 39
154-2012	15/08/2012	11672	20	N° 2012-001938	almohadas	almohadones
156-2012	17/08/2012	12880	5	N° 2012-002596	geriál:tricos	geriátricos

EL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 15738 - M. 100882 - Valor C$ 95.00

AVISO

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), invita a los oferentes interesados a participar en la Licitación Selectiva No. **L.S.-004–2012 "Servicio de Pólizas de Seguros para flota vehicular del MTI",** los documentos estarán disponible en la Web: nicaraguacompra.gob.ni. o en la División de Adquisiciones, previo deposito de C$100.00 (Cien córdobas netos) en **BANPRO**, Cta; **10010007618115**.

(F) Lic. Ricardo Cortez Aburto, Director de la División de Adquisiciones (a.i.).

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg.11912 – M. 80473 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN,-Managua certifica que a la Página 225, Tomo IV, del Libro de Registro del Título de la Facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

JOSE DOLORES JIMENEZ OLIVA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Educación e Idiomas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Pedagogía con Mención en Administración de la Educación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 04 de julio del 2012. (f) Directora.

———————

Reg.11913 – M. 80507 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 278, Tomo I, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

ITZAMARA RAMOS FAJARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Estelí **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Publica y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del dos mil ocho. El Rector de la Universidad, Francisco Guzman P. El Secretario General, Nivea Gonzalez R..

Es conforme, Managua, 11 de Noviembre del 2008. (f) Directora.

Reg.11914– M. 80687– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 280, Tomo II, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

CARLA PATRICIA ALANIZ GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Estelí **POR TANTO:** Le extiende el **Título de: Licenciada en Pedagogía Con Mención en Educación Infantil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 2 de julio del 2012. (f) Directora.

———————

Reg.11915 – M. 80610 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 401, Tomo I, del Libro de Registro del Título de la Facultad Ciencias, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

REYNA ISABEL MEMBREÑO ANDINO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología con Mención en Administración de Recursos Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Francisco Guzman P.. El Secretario General, N. Gonzalez R.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del 2010. (f) Directora.

———————

Reg.11916 – M. 80580 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 37, Tomo II, del Libro de Registro del Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

SHAYRA VANESSA SERRANO BARBERENA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias e Ingeniería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del 2011. (f) Directora.

———————

Reg.11917 – M. 80592 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 117, Tomo II, del Libro de Registro del Título de la Facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

LA LICENCIADA SILVIA ELENA CRUZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestra en Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 28 de febrero del 2012. (f) Directora.

———————

Reg. 11918 – M. 80449 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 566, Página 283 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

MERLING YANINA SANTOS GUIDO, natural de Larreynaga, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero de Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil ocho. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Lic. Carlos Sanchez Hernandez.

Es conforme, Managua, doce de Agosto del 2008. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————

Reg. 11918 – M. 80686 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 245, Página 123 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LIC. NAVI ARGENTINA RODRIGUEZ RIVERA, natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el Instituto de Administración y Políticas Publicas (IAP), para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Máster en Políticas Publicas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Diego Muñoz Latino.

Es conforme, Managua, nueve de mayo del año dos mil doce. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————

Reg. 11920 – M. 80464 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 342 Tomo XI Partida 9132 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

VILMA JUBELKA BLANDON GADEA, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, veintiocho días del mes de junio del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————

Reg. 11921 – M. 80681 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 049 Tomo XI Partida 8273 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

BRENDA MICHELL GUIDO CASTILLO, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, ocho días del mes de febrero del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg. 11922 – M. 80586 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 038 Tomo XI Partida 8240 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

ALVARO ARQUIMEDEZ FERNANDEZ PINEDA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Banca y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, diez y seis de diciembre del dos mil once. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg. 11923 – M. 80511 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No 4231 Acta No. 25 Tomo IX Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**. **POR CUANTO:**

OSCAR JOSE GUILLEN BALDIZON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoria,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de mayo del 2012. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 27 de mayo del 2012. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 11924 – M. 80441 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No 4133 Acta No. 25 Tomo IX Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**. **POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO CASTRO SALGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciado en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de mayo del 2012 . Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 27 de mayo del 2012. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

———————————

Reg. 11925 – M. 80697 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No 4423 Acta No. 25 Tomo IX Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**. **POR CUANTO:**

YAJAIRA PATRICIA ANTON SANTELIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciada en Contabilidad Pública Y Auditoria,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de mayo del 2012. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 27 de mayo del 2012. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

———————————

Reg. 11926 – M. 80709 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director, de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 179, Página 004, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Economía, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

DRUSILA ELIZABETH ROMERO CARDENAS, natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO** se le extiende el Título de: **Licenciada en**

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Contabilidad Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de Enero del año dos mil doce. Rectora de la Universidad: Dra. Olga Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Jefe Nacional de Carrera: Lic. Aracerly del Carmen Herrera Cruz. (f) Lic. Kenny Bolaños Simmons. Director de Registro Nacional. UPONIC.

———————————

Reg. 11927 – M. 80710 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 389, Folio 0010, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

GERALD MAOMAR BENDAÑA PARRALES, Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año 2012. Firman: El Rector de la Universidad, Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaria General, Msc. Susy Duriez González. El Decano, Lic. Cesar Largaespada. (f) Lic. Emma del Carmen Juárez Vallejos, Directora Registro Académico Central.

———————————

Reg.11928 – M. 80498 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Central de Nicaragua, certifica que bajo el No. 1680, Página 058, Tomo VI, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LEYLA DEYANIRA PEREZ CANO natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de junio del dos mil doce. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Msc. Gilberto Cuadra Solórzano. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Msc. Francisco Somarriba Pérez. Lic. Mariela Isabel Ordoñez. Directora, Registro Académico Central.

———————————

Reg. 11929 – M. 80564 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), certifica que bajo la Página Numero 184 Asiento Nº 388 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: e:**LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

HELEN MARIA BALMACEDA CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión Para el Desarrollo,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once. Lic. Noél Ramon Ponce Lanzas, Rector. Ing. Everth Boanerge Rivas Bejarano, Secretario General. Lic. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once. (f) Lic. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico UNN.

———————————

Reg. 11930- M.- 80634 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM), CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXV del Departamento de Registro Académico rola con el Número 043 en el Folio 043 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 043. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que:

HAIZEL SELENA ARGUELLO VALVERDE, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil doce. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma Ilegible. Doctora Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el Número 043, Folio 043, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 07 de Julio del año 2012" Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil 2012. Firma ilegible. Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. (f) Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. 12134 – M. 81915 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 1158, Página 180 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO CASTRILLO PUERTO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Arquitecto**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Arq. Luis Alberto Chávez Quintero.

Es conforme, Managua, veintiuno de junio del 2012. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————————

Reg. 11931- M.- 80536 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM), CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXV del Departamento de Registro Académico rola con el Número 081 en el Folio 081 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 081. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que:

BELKIS ELIZABETH ZAPATA MEJIA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil doce. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma Ilegible. Doctora Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el Número 081, Folio 081, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 07 de Julio del año 2012" Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. Firma ilegible. Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. (f) Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 11932- M.- 80482 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM), CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXIV del Departamento de Registro Académico rola con el Número 143 en el Folio 143 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 143. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que:

ANTONIO JOSE MARIN WHEELOCK, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Marketing y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil doce. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma Ilegible. Doctora Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el Número 143, Folio 143, Tomo XXIV del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 07 de Julio del año 2012" Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. Firma ilegible. Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. (f) Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico.

———————————

Reg. 11933- M.- 80619 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM), CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXIV del Departamento de Registro Académico rola con el Número 148 en el Folio 148 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 148. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que:

BARBARA RUMENOVA PARVANOVA SALOMON, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Marketing y Publicidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil doce. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma Ilegible. Doctora Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registrado con el Número 148, Folio 148, Tomo XXIV del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 07 de Julio del año 2012" Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. Firma ilegible. Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de julio del año dos mil doce. (f) Licenciada Yanina Argüello Castillo. Coordinadora de Registro Académico.

———————————

Reg. 11786 – M. 79756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Vice-Rector Académico de la UDO CERTIFICA que bajo el Folio 58 Partida 2481 Tomo XIII del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad de Occidente - **POR CUANTO:**

CHERYL IVONNE GODINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Medicas le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Decano de la Facultad, Msc. Jose Esteban Sequeira. El Secretario General, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, cinco días del mes de mayo del año dos mil doce. (f) Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez, Vice-Rector Académico.

———————————

Reg. 11849 - M. 8178 - Valor C$ 190.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Máster en Ciencias de la Educación y Didácticas Especiales**, presentada por **CANDIDA ROSA QUINTANILLA** , de nacionalidad Nicaragüense , mismo que fue otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona Bellatera España, el 28 de abril de 2000, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10 y 15 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua,

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número treinta y cuatro, del 30 de noviembre del año dos mil cuatro, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Maestría en Ciencias de la Educación y Didácticas Especiales** de **CANDIDA ROSA QUINTANILLA**. Habiendo dictaminado favorablemente la solicitud la Dirección de Postgrado y no habiendo observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro. (f) Nívea González Rojas, Secretaria General.

———————————

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, certifica que: El Título de **Maestría en Ciencias de la Educación y Didácticas Especiales**, de **CANDIDA ROSA QUINTANILLA**, y el Certificado de Incorporación fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 132, Folios 140,141 Tomo III. Managua, 17 de diciembre del 2004.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil cuatro. (f) Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

———————————

Reg. 11877 – M. 80221 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la Página 094, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Educación y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr,. **POR CUANTO:**

GIOCONDA PATRICIA OROZCO ROCHA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: Le otorga el Diplomado de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena.. El Vice-Rector Académico, Omar Antonio Castro.

Es conforme a nuestros Libros de Registros, que extendemos la presente para los fines que estime pertinente en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los cuatro días del mes de julio del año dos mil doce. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

———————————

Reg. 11878 – M. 80242 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la Página 199, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr,. **POR CUANTO:**

MIRTA SCARLETH LOPEZ RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: Le otorga el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-Rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Mabel del Socorro Leiva Miranda.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es conforme a nuestros Libros de Registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil doce. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 11879 – M. 1071990 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la Página 005, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Ciencias de la Computación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr,. **POR CUANTO:**

YESSENIA ESTHER PEREZ MOJICA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: Le otorga el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-Rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Mabel del Socorro Leiva Miranda.

Es conforme a nuestros Libros de Registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de junio del año dos mil doce. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 11983 – M. 81181 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No 4403 Acta No. 25 Tomo IX Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**. **POR CUANTO:**

ROSA ARGENTINA OBREGON VANEGAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de mayo del 2012. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 27 de mayo del 2012. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 11984 – M. 81058 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 97; Número: 1914; Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el Título que integra y literalmente dice: La Universidad Martín Lutero. **POR CUANTO**:

GUISELA MARIA GARCIA ZEPEDA, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología Clínica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de Enero del año 2012. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, martes, 03 de julio de 2012. Ante Mi, (f) Lic.Adilia Calero Areas Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría Secretaría General.

Reg. 11985 – M. 81316 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Vice-Rector Académico de la UDO CERTIFICA que bajo el Folio 11 Partida 2586 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad de Occidente - **POR CUANTO:**

LUIS EMILIO SOLIS LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería le extiende el Título de **Ingeniería Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Decano de la Facultad, Raúl Cortez Lara. El Secretario General, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, veintiun días del mes de julio del año dos mil doce. (f) Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez, Vice-Rector Académico.

Reg. 11988 – M. 81049 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Central de Nicaragua, certifica que bajo el No.1633 , Página 054, Tomo VI, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NEMESIS EULALEE MYERS HODGSON, natural de Bluefields Región Autónoma Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de junio del año doce. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, ,Msc Gilberto Cuadra Solórzano. Secretario General de la

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Universidad Central de Nicaragua, Msc. Francisco Somarriba Pérez. Lic. Mariela Isabel Ordoñez. Directora, Registro Académico Central.

———————————

Reg. 11987 – M. 81270 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el Número 810 Página 400, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica "Redemptoris Mater". POR CUANTO:**

BLANCA DORINA ARTIGA BONILLA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Humanidades con Mención en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, dieciocho del mes de octubre del dos mil dos. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciocho del mes de octubre de dos mil dos. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

———————————

Reg. 11968 – M. 81255 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 241, Página 121, Tomo I del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

EVER ANTONIO LOPEZ ALBIR, Natural de Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Agronomía**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil ocho. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Dennis Salazar Centeno. Secretaria General, Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, once de julio del año dos mil doce. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

———————————

Reg. 11989 – M. 81171 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), certifica que bajo el Asiento Nº 361 Pagina Numero 172 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ISAAC ABEL BAUTISTA PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Informática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil once. Lic. Noél Ramón Ponce Lanzas, Rector. Ing. Everth Rivas Bejarano, Secretario General. Lic. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil once. (f) Lic. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico UNN.

———————————

Reg. 11990 – M. 81164 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos; (UNEH), Certifica registrado bajo el Folio 0252, Pagina 018, Tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo, el que dice: "**La Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos**" **POR CUANTO:**

BETTY DEL SOCORRO BALDOVINOS RODRIGUEZ, Ha cumplido con todos los requisitos de la Maestría: Alta Gerencia en la Administración Pública coordinado por el Instituto Nicaragüense de Estudios Humanistas Adscrito a esta Universidad, **POR TANTO:** Le extiende el Presente Título de **Máster en Alta Gerencia en la Administración Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de junio del año dos mil doce. Firman: Directora INEH: Yamileth Alguera. Rector: Fanor Avendaño, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodriguez. Registro Académico Central: María Gabriela Alvaréz Medina, Directora de Registro Académico Central.

———————————

Reg. 11853 – M. 80043 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 2390, Página 016 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

GONZALO DAVID SEQUEIRA HERNANDEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintiun días del mes de mayo del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Oscar Gutiérrez Somarriba.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es conforme, Managua, veintiuno de junio del 2012. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————————

Reg. 11991 – M. 81051 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 500, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Ciencias Económicas que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., **POR CUANTO**:

SANDRA ELIZABETH CANO HERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de cumplimiento de estudios vigentes. **POR TANTO**: Le otorga el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Masaya, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil once. El Presidente de la Junta Directiva, Lic. Eduviges Pineda Llanes. El Rector General de la Iniversidad: Dr. Benjamin Cortez Marchena El Vicerrector Académico, Lic.Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Lic. Mabel Leiva Miranda.

Es conforme a nuestros Libros de Registros, que extendemos la presente en la ciudad de Matagalpa, veintiocho días del mes de mayo del año dos mil once. (f) Lic.. Eduviges Pineda Llanes, Vicerrector Regional Recinto Matagalpa.

———————————

Reg. 11992 – M. 81267 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. Recinto de Managua, certifica que en la Página 226, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Ciencias de la Computación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., **POR CUANTO**:

NORWIN ANTONIO ZELAYA LEZAMA , ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de cumplimiento de estudios vigentes. **POR TANTO**: Le otorga el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Masaya, República de Nicaragua, a los doce días del mes de abril del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vicerrector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Mabel del Socorro Leiva Miranda.

Es conforme a nuestros Libros de Registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil doce. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice- Rector Académico.

Reg. 11993 – M. 81078 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 2631, Página 175 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LEONEL ANTONIO LOPEZ GARAY, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil once. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme, Managua, veintiuno de noviembre del 2011. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————————

Reg. 11994 – M. 93386840 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N° 2888, Página 256 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LUZ KEYLING ALEMAN ARCE, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Electrotecnia y Computación**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero en Computación**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Ronald Torres Torres.

Es conforme, Managua, Veintiocho de marzo del 2012. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————————

Reg. 11995 – M. 81256 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el N°2374, Página 008 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo,

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

CRISTIAN RAFAEL NOGUERA GARCIA, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Oscar Gutiérrez Somarriba.

Es conforme, Managua, dieciséis de mayo del 2012. (f) Ing. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro UNI.

———————————

Reg. 11996 – M. 81216 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", certifica que en el Tomo I, Página 045, Línea 1071 del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Jean Jacques Rousseau - UNIJJAR - **POR CUANTO:**

NANCY FRANCISCA NORORI TORREZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de Ciencias Medicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce. Rector-Presidente, Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General, Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de junio del año 2012. (f) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

———————————

Reg. 11997 – M. 81238 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", certifica que en el Tomo I, Página 043, Línea 989 del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Jean Jacques Rousseau - UNIJJAR - **POR CUANTO:**

DEYANIRA ESTRELLA AMADOR BLANDON, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de Ciencias Medicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce. Rector-Presidente, Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General, Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de junio del año 2012 (f) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

———————————

Reg. 11938 – M. 81239 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", certifica que en el Tomo I, Página 044, Línea 1033 del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Jean Jacques Rousseau - UNIJJAR - **POR CUANTO:**

MAYRELI RAQUEL GARZON MEDINA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de Ciencias Medicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce. Rector-Presidente, Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General, Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de junio del año 2012. (f) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

———————————

Reg. 11999 – M. 81192 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", certifica que en el Tomo I, Página 046, Línea 1101 del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Jean Jacques Rousseau - UNIJJAR - **POR CUANTO:**

CLAUDIA KAROLINA VARGAS RIOS, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de Ciencias Medicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce. Rector-Presidente, Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General, Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de junio del año 2012. (f) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

———————————

Reg. 12000 – M. 81038 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 177 Tomo XI Partida 8657 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ROSALINA VALLE DIAZ, natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Publica y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil doce". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, quince días del mes de febrero del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg. 12061 – M. 81271 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 014 Tomo XI Partida 8167 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

IXZY PAOLA CAMPOS SANCHEZ, natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, diez y seis de diciembre del dos mil once. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg. 12002 – M. 81214 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 153 Tomo XI Partida 8585 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

CARLOS ALBERTO DAVILA QUIROZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil doce". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, ocho días del mes de febrero del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg. 12003 – M. 81151 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el Folio 314 Tomo XI Partida 9048 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua. Por cuanto:**

ANA FERNANDA DANIELA CORDERO BALDELOMAR, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de abril del año dos mil doce". El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General, Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro, Lic. Laura Cantarero.

Es conforme. Managua, dos días del mes de julio del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

———————————

Reg.12004 – M. 81222 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 194, Tomo III, del Libro de Registro del Título del Instituto Politécnico de la salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

YEIMY GRISELDA PASCUA LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Agosto del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 19 de Agosto del 2011. (f) Directora.

———————————

Reg. 12005 – M. 81147 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 355, Tomo IX del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

VERONICA MERCEDES SALAZAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas Salazar. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. El Secretario General, Sonia Ruiz S."

Es conforme. León, 28 de mayo de 2012. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

———————————

Reg. 12006 – M. 81145 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 8, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

DARLING ESMERALDA SIRIA SALAZAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Publica y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. El Secretario General, Sonia Ruiz S."

Es conforme. León, 15 de mayo de 2012. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN

———————————

Reg. 12007 – M. 81314 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 359, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Medicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

LA DOCTORA CARMEN LISSETTE CONTRERAS MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Medicas. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Maestría en Salud Publica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil once. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. El Secretario General, Sonia Ruiz S."

Es conforme. León, 16 de noviembre de 2011. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

———————————

Reg. 12008 – M. 80985 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la Página 497, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

VICTOR MANUEL CALDERON CABALLERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. El Secretario General, Sonia Ruiz S."

Es conforme. León, 25 de abril de 2012. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

———————————

Reg.12009 – M. 81128 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la Página 163, Tomo III, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

YURIDIA IRELA SAENZ ORTEGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Matagalpa **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 9 de julio del 2012. (f) Directora.

———————————

Reg.12010 – M. 81134 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 166, Tomo III, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

RONALDO MOISES LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Matagalpa **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 9 de julio del 2012. (f) Directora.

———————————

Reg.12011 – M. 81136 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 166, Tomo III, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

ANIELKA MARINA GOMEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Matagalpa **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera industrial y de Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 9 de julio del 2012. (f) Directora.

Reg.12012– M. 81140– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 134, Tomo II, del Libro de Registro del Título de la Facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

LA LICENCIADA MAGDA ELIZABETH GOMEZ SALINAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Educación e Idiomas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Pedagogía con mención en Docencia Universitaria**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2011. (f) Directora.

Reg.12013– M. 81142 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 154, Tomo III, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

ISAURA ORDOÑEZ PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Matagalpa **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educacion**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2012. (f) Directora.

Reg.12014 – M. 81131 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua certifica que a la Página 162, Tomo III, del Libro de Registro del Título de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO:**

IVANIA DEL SOCORRO VELASQUEZ MEDINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Regional Multidisciplinaria de Matagalpa **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 9 de julio del 2012. (f) Directora.

SECCION JUDICIAL

Reg. 15670 - M. 99834 - Valor C$ 435.00

EDICTOS

Sáquese a Subasta a las nueve y treinta minutos de la mañana del día Jueves Cuatro de Octubre del año dos mil doce, en el Local de este Juzgado el bien Inmueble que se describe a continuación: Mitad indivisa del bien Inmueble inscrito bajo el Numero 1229 folios 143 y 008, del Tomo 581 y 632, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, columna de Inscripciones asiento No.13, del Registro Publico de Inmuebles de este departamento, ubicado en la Calle la Libertad con las Barricadas y ahora llamada Calle Norte y tercera avenida oeste, de paredes de adobe y cubiertas de teja, base de la Subasta la suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA CORDOBAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE CORDOBAS (C$1,830,360.38) equivalentes a SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (U$77,230.40). Ejecutante CORNELIS JOSEPHUS PETRUS ELIAS representado por el Licenciado WALTER ZAMBRANA ROCHA, Ejecutados: LUCIEN HOFTIJZER Y CHARLOTTE NICOLINE DOODEHEEFVER. Estricto Contado.

Dado en el Juzgado Segundo Suplente Civil de Distrito de Granada, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil doce.

(F) ENRIQUE SOLIS PEREZ, JUEZ SEGUNDO SUPLENTE CIVIL DE DISTRITO DE GRANADA. (F) BERNARDA CRUZ H., SRIA.-

3-2

ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org